

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**A 30 de junio de 2025**





NOTAS	Cifras en \$ JUNIO 2025	Cifras en \$ MARZO 2025	Variacion COP\$	Variacion %	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>					
3	46.446.312.472,88	74.228.992.770,85	-27.782.680.297,97	-37,43%	
4	11.047.001.523,69	3.000.000.000,00	8.047.001.523,69	268,23%	
5	35.455.532.866,54	36.555.551.382,03	-1.100.018.515,49	-3,01%	
6	24.481.314.860,25	23.750.137.639,95	731.177.220,30	3,08%	
	<b>117.430.161.723,36</b>	<b>137.534.681.792,83</b>	<b>-20.104.520.069,47</b>	<b>-14,62%</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>					
5	2.428.931.847,29	2.299.163.105,29	129.768.742,00	5,64%	
7	333.374.139.048,10	322.115.722.454,56	11.258.416.593,54	3,50%	
6	68.259.401.217,42	68.872.000.828,13	-612.599.610,71	-0,89%	
	<b>404.062.472.112,81</b>	<b>393.286.886.387,98</b>	<b>10.775.585.724,83</b>	<b>2,74%</b>	
	<b>ACTIVO</b>	<b>521.492.633.836,17</b>	<b>530.821.568.180,81</b>	<b>-9.328.934.344,64</b>	<b>-1,76%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>					
8	33.856.822,36	45.068.436,20	-11.211.613,84	-24,88%	
9	18.202.094.808,97	31.509.221.594,46	-13.307.126.785,49	-42,23%	
10	3.051.871.715,00	2.753.227.932,00	298.643.783,00	10,85%	
11	1.876.588.863,05	1.873.613.700,11	2.975.162,94	0,16%	
	<b>23.164.412.209,38</b>	<b>36.181.131.662,77</b>	<b>-13.016.719.453,39</b>	<b>-35,98%</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>					
8	0,00	5.483.189,48	-5.483.189,48	0,00%	
10	794.879.367,00	856.313.339,00	-61.433.972,00	-7,17%	
12	5.011.769.331,00	3.905.270.870,00	1.106.498.461,00	28,33%	
11	7.542.149,00	8.680.518,00	-1.138.369,00	-13,11%	
	<b>5.814.190.847,00</b>	<b>4.775.747.916,48</b>	<b>1.038.442.930,52</b>	<b>21,74%</b>	
	<b>PASIVO</b>	<b>28.978.603.056,38</b>	<b>40.956.879.579,25</b>	<b>-11.978.276.522,87</b>	<b>-29,25%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>					
	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	220.953.000.000,00	220.953.000.000,00	0,00	0,00%
	RESERVAS	34.809.950.050,56	34.809.950.050,56	0,00	0,00%
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	220.315.350.934,12	220.315.350.934,12	0,00	0,00%
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	16.435.729.795,11	13.786.387.616,88	2.649.342.178,23	19,22%
13	<b>PATRIMONIO</b>	<b>492.514.030.779,79</b>	<b>489.864.688.601,56</b>	<b>2.649.342.178,23</b>	<b>0,54%</b>
	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>521.492.633.836,17</b>	<b>530.821.568.180,81</b>	<b>-9.328.934.344,64</b>	<b>-1,76%</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

*Cesar Camilo Hernandez Hernandez*

**CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Gerente General

*Deyanira Buitrago Hurtado*

**DEYANIRA BUITRAGO HURTADO**  
Contador T.P 85061 - T

*Viviana Paola Zambrano B.*

**VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.**  
Revisor Fiscal TP 214367 - T.

**EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**NIT 900.115.931-1**



Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Junio del 2025 y 2024  
 Cifras Expresada en pesos Colombianos

NOTAS	Cifras en \$ JUNIO 2025	Cifras en \$ JUNIO 2024	Variacion COP\$	Variacion %		
<b>INGRESOS</b>						
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>						
	VENTAS NETAS	14	79.583.588.290,00	77.376.633.580,56	2.206.954.709,44	2,85%
	COSTO DE VENTAS	15	36.429.598.252,11	29.417.857.463,26	7.011.740.788,85	23,83%
	<b>EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS</b>		<b>43.153.990.037,89</b>	<b>47.958.776.117,30</b>	<b>-4.804.786.079,41</b>	<b>-10,02%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
	GASTOS ADMINISTRACIÓN		9.544.839.657,23	22.841.458.672,11	-13.296.619.014,88	-58,21%
	GASTOS DE OPERACIÓN	16	9.014.101.371,98	7.036.838.005,68	1.977.263.366,30	28,10%
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		1.353.261.693,61	311.575.958,12	1.041.685.735,49	334,33%
	<b>GASTO</b>		<b>19.912.202.722,82</b>	<b>30.189.872.635,91</b>	<b>-10.277.669.913,09</b>	<b>-34,04%</b>
	<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>23.241.787.315,07</b>	<b>17.768.903.481,39</b>	<b>5.472.883.833,68</b>	<b>30,80%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>						
	FINANCIEROS		1.112.226.903,14	1.367.878.724,95	-255.651.821,81	-19%
	INGRESOS DIVERSOS		2.749.778,01	363.190.260,47	-360.440.482,46	-99,24%
	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	17	<b>1.114.976.681,15</b>	<b>1.731.068.985,42</b>	<b>-616.092.304,27</b>	<b>-35,59%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>						
	FINANCIEROS		47.856.561,26	225.276.928,59	-177.420.367,33	-78,76%
	GASTOS DIVERSOS		3.708.639,85	17.525.732,46	-13.817.092,61	-78,84%
	<b>OTROS GASTOS</b>	18	<b>51.565.201,11</b>	<b>242.802.661,05</b>	<b>-191.237.459,94</b>	<b>-78,76%</b>
	<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>1.063.411.480,04</b>	<b>1.488.266.324,37</b>	<b>-424.854.844,33</b>	<b>-28,55%</b>
	<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>24.305.198.795,11</b>	<b>19.257.169.805,76</b>	<b>5.048.028.989,35</b>	<b>26,21%</b>
	IMPUESTO GANANCIAS CORRIENTE	19	7.869.469.000,00	11.575.132.000,00	-3.705.663.000,00	-32,01%
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>16.435.729.795,11</b>	<b>7.682.037.805,76</b>	<b>8.753.691.989,35</b>	<b>113,95%</b>

CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ  
Gerente General

DEYANIRA BUITRAGO HURTADO  
Contador T.P 85061 -1

VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.  
Revisor Fiscal TP 214367- T

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT 900.115.931-1

ESTADO CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Periodos Terminados a 30 de Junio del 2025 y 31 de Marzo de 2025

Cifras Expresadas en pesos Colombianos



	Capital Emitido	Reservas	Ganancias o Perdidas acumuladas		Total Patrimonio
		Reserva legal	Resultado del Ejercicio	Ejercicios Anteriores	
<b>Patrimonio al final del periodo 31.12.2024</b>	<b>220.953.000.000,00</b>	<b>32.950.313.318,47</b>	<b>18.596.367.320,86</b>	<b>203.578.620.345,35</b>	<b>476.078.300.984,68</b>
Resultados del periodo 31 marzo 2025			13.786.387.616,88		
Traslado de utilidades acumuladas		1.859.636.732,09	(18.596.367.320,86)		
Variaciones por otros cambios					
Apropiaciones del Resultado Ejercicio 2024				16.736.730.588,77	
<b>Patrimonio al final del periodo 31.03.2025</b>	<b>220.953.000.000,00</b>	<b>34.809.950.050,56</b>	<b>13.786.387.616,88</b>	<b>220.315.350.934,12</b>	<b>489.864.688.601,56</b>
Resultado del Periodo			16.435.729.795,11		
Traslado de utilidades acumuladas					
Variaciones de Resultado			(13.786.387.616,88)		
<b>Patrimonio al final del periodo 30.06.2025</b>	<b>220.953.000.000,00</b>	<b>34.809.950.050,56</b>	<b>16.435.729.795,11</b>	<b>220.315.350.934,12</b>	<b>492.514.030.779,79</b>

CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ  
Gerente General

DEYANIRA BUITRAGO HURTADO  
Contador T.P 85061 -T

VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.  
Revisor Fiscal TP 214367- T

**EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**NIT. 900.115.931-1**

Correspondiente al periodo comprendido a 30 de junio del 2025 Y 31 de Marzo de 2025

Cifras Expresada en pesos Colombianos



	Notas	30/06/2025	31/03/2025
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de OPERACIÓN</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$	36.288.119.529.00	\$ 35.519.510.000.00
Recaudos por otros ingresos (servicios propios)	\$	1.555.250.784.00	\$ 1.932.457.000.00
<b>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	\$	(33.476.976.355.76)	\$ (5.401.458.000.00)
Pagos a y por cuenta de los empleados	\$	(6.351.624.205.00)	\$ (5.257.849.000.00)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	\$	-	\$ (2.568.027.000.00)
Pagos por otras obligaciones tributarias, tasas y contribuciones.	\$	(3.397.210.558.99)	\$ (3.791.881.000.00)
Retenciones en la fuente, autorretenciones, renta de las obligaciones tributarias	\$	(11.239.819.493.92)	\$ (2.416.229.000.00)
Otros pagos por actividades de operación	\$	(226.262.055.71)	\$ (123.781.000.00)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN) OPERACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>(16.848.522.356.38)</b>	<b>\$ 17.892.742.000.00</b>
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$	(44.256.114.56)	\$ -
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>(16.892.778.470.94)</b>	<b>\$ 17.892.742.000.00</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de INVERSIÓN</b>			
Inversiones geradoras de rentabilidad	\$	(8.047.001.523.69)	\$ -
Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo	\$	(3.365.658.392.00)	\$ -
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>(11.412.659.915.69)</b>	<b>\$ -</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de FINANCIACIÓN</b>			
Importes procedentes de préstamos, emisión de obligaciones sin garantía, bonos y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a corto o largo plazo.	\$	(17.681.131.88)	\$ (850.852.000.00)
Otros intereses recibidos	\$	540.439.220.54	\$ 399.834.000.00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>522.758.088.66</b>	<b>\$ (451.018.000.00)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>\$</b>	<b>(27.782.680.297.97)</b>	<b>\$ 17.441.724.000.00</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>(27.782.680.297.97)</b>	<b>\$ 17.441.724.000.00</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		74.228.993.000.00	\$ 56.787.269.000.00
Ajuste efectivo aproximaciones	\$	229.15	\$ -
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3</b>	<b>\$ 46.446.312.472.88</b>	<b>\$ 74.228.993.000.00</b>

**CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Gerente General

**DEYANIRA QUINTANA HURTADO**  
Contador T.P. 85061-T

**VIAVIANA PAOLA ZAMBRANO P.**  
Revisor Fiscal TP.21436-T

**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO  
DE SANTANDER S.A. E.S.P.  
NIT 900.115.931-1**

**La Suscrita Contadora Publica, DEYANIRA BUITRAGO HURTADO, identificada con Cedula de ciudadanía No 23.782.576 y Tarjeta Profesional 85061 –T y el Gerente Suplente de la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ Identificado con cedula de ciudadanía No 91.533.501.**

**CERTIFICAN**

*Que la información contenida en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en la Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros terminados a 30 de junio de 2025, es real, veraz y fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, es acorde a la información suministrada por la administración y refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del ente público.*

*La contabilidad de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y en las demás disposiciones legales vigentes emitidas por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación.*

*Las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros se derivan de la aplicación del Manual de políticas Contables establecidas al interior de la Empresa, principalmente las que hacen referencia a:*

- a) Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, durante el periodo contable de 01 de enero a 30 de junio de 2025 por la entidad contable pública.*
- b) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Conceptual.*
- c) El valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden han sido revelados en los estados Financieros hasta la fecha de corte de junio 30 de 2025, por la entidad contable pública.*

d) *Los activos representan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable publica en la fecha de corte mencionado.*

*Se expide en Bucaramanga a los 30 días del mes de julio de 2025.*



---

**CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Gerente General.



---

**DEYANIRA BUITRAGO HURTADO**  
Contador Público T.P.85061-T.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2025**  
**EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**  
**NIT 900.115.931-1**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, es una entidad prestadora de servicio público domiciliario de alcantarillado, sociedad por acciones de orden oficial, constituida con autonomía presupuestal y administrativa mediante Escritura Pública N.º 2803 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bucaramanga el 19 de octubre de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 31 de octubre de 2006 bajo el registro No. 68524 del Libro 9. La Sociedad tendrá una duración indefinida de conformidad con el Art. 19.2 de la Ley 142 de 1994. Su domicilio principal está en la Calle 24 N.º 23-68 del barrio Alarcón en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., dentro de su marco normativo se rige por la ley 142 de 1994 “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones” y por las disposiciones que las sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos contenidos en su escritura de constitución, por las normas del Libro II del Código de Comercio, descentralizada por servicios del Orden Nacional de conformidad con el Art. 38 de la Ley 489 de 1998.

El Art. 88 de la ley 142 de 1994 definió el régimen de regulación y libertad de tarifas, el cual fue reglamentado mediante Resolución CRA 151 de 2001 que establece en su Art. 3.2.1.1 la vinculación al régimen de todas las personas que presten el servicio público de alcantarillado en el territorio nacional.

- **Composición accionaria a 30 de junio del 2025.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No DE ACCIONES</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>
CDMB	220.948	99,9977%
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE LEBRIJA.	1	0.000453%
MUNICIPIO DE MATANZA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE SURATA	1	0.000453%
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE VETAS	1	0.000453%

Dentro del régimen de libertad regulada, las tarifas de los servicios públicos serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las instituciones que presten los servicios, o por quien haga sus veces.

La sociedad tiene por objeto social principal, la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado conforme a lo establecido por la ley 142 de 1994 y las normas concordantes y complementarias que la reformen. De igual forma la realización de todos los actos y operaciones relacionadas con las actividades complementarias del servicio público domiciliario, incluyendo la asesoría técnica, jurídica, administrativa y operativa a cualquier sujeto de derecho público o privado en la materia, así como también el tratamiento de aguas residuales.

### **1.1. MARCO LEGAL Y REGULATORIO**

La actividad que realiza la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., enmarcada en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, está regulado en Colombia principalmente por la Ley 142 de Servicios Públicos de 1994.

La función de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan el servicio público domiciliario de alcantarillado, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. por ser una sociedad por acciones de capital 100% público, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la Nación y al Control disciplinario de la Procuraduría.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, dando cumplimiento a lo establecido en marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público preparó sus estados Financieros a 30 de junio de 2025.

Mediante resolución 927 de 19 de diciembre de 2017 se adopta el manual de políticas contables de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., actualizado el 17 de marzo de 2025 y socializado mediante la circular 002 de 2025.

## **1.2. COMISIONES DE REGULACIÓN**

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- ✓ La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de alcantarillado, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- ✓ La comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), unidad administrativa especial de carácter técnico adscrita al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones.

### **1.2.1. RÉGIMEN TARIFARIO**

El régimen tarifario aplicable a los servicios públicos domiciliarios está compuesto por reglas relativas a procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, estratos, facturación, todos los aspectos que determinan el cobro de las tarifas. De acuerdo con la Ley de Servicios Públicos, dicho régimen está orientado por los criterios de eficiencia económica, neutralidad, solidaridad y transparencia.

### **1.2.2. REGULACIÓN POR SECTOR**

La ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió el servicio de alcantarillado Actividades del Sector de alcantarillado:

Servicio público domiciliario de alcantarillado: Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales

residuos.

### **1.2.3. REVISORÍA FISCAL**

De acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio en su artículo 203., EMPAS S.A., por tratarse de una Entidad por acciones, está obligada a tener Revisor Fiscal.

### **1.2.4. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.**

Las cifras de los Estados Financieros de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., con corte a 30 de junio de 2025, reflejan de manera razonable la realidad económica de la empresa. Esto es resultado del proceso de sostenibilidad contable que la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, ha desarrollado de forma continua, con el objetivo de mejorar la calidad de la información financiera. Este proceso se basa en el procedimiento de evaluación de control interno contable emitido por la Contaduría General de la Nación el 5 de mayo de 2016.

#### **✓ LIMITACIONES.**

La empresa cuenta con un sistema contable web que facilita la gestión de la información financiera. Este sistema se integra con las áreas de nómina, servicios generales, gestión comercial, presupuesto y tesorería, lo que permite una mayor precisión en los datos. La interfaz del sistema se actualiza constantemente para garantizar la exactitud de la información registrada por las áreas que lo alimentan.

Sin embargo, la integración no está exenta de limitaciones. La labor del área contable puede verse condicionada en sus acciones hasta que las demás dependencias completen sus procesos administrativos.

## **Nota 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1. Base Para la Preparación de los Estados Financiero.**

Los estados financieros de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios.

Los presentes Estados Financieros comparativos con corte a treinta (30) de junio de 2025 – 2024, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público resolución 414 de 2014, dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo

de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los Estados Financieros presentados comprenden: los Estados de Situación Financiera a 30 de junio de 2025 y 31 de marzo de 2025, Estados de Resultados Integral, para los periodos contables terminados a 30 de junio de 2025 y 2024, Estado de Cambios En el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo.

## **2.2. Criterio de Materialidad.**

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, los criterios de medición en el reconocimiento inicial y posterior para cada uno de los elementos de activos y pasivos se encuentra enmarcadas en el manual de políticas contables de la entidad, emitido mediante resolución interna No. 927 del 19 de diciembre de 2017, actualizado en marzo de 2025.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P originados durante los periodos contables presentados.

## **2.3. Periodo Cubierto por los Estados Financieros**

Corresponde a los Estados de Situación Financiera, con corte a 30 de junio de 2025 y 31 de marzo de 2025, Estados de Resultados Integral, para los periodos contables terminados a 30 de junio de 2025 y 2024, Estado de Cambios En el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo.

## **2.4. Resumen de Políticas Contables.**

### **➤ Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes.**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalente de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un

derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y equivalente al efectivo son instrumentos financieros básicos de activo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista convencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La medición inicial se presenta en el momento del reconocimiento, es decir en su registro inicial; y la medición posterior se presenta al final de cada periodo sobre el que se informa.

➤ **Moneda Funcional y de presentación**

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa efectivo. Por lo tanto, la compañía genera sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los Estados Financieros.

➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

➤ **Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez.**

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes dos categorías: valor razonable, o costo.

La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

➤ **Cuentas por Cobrar.**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Clasificación de las Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo y las cuentas por cobrar con morosidad y antigüedad se clasificarán en cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Los siguientes son los rubros que la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de financiación:

**a. Prestación de servicios públicos:**

- Corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicio público de Alcantarillado cuya recuperación es realizada a través de un convenio de recaudo. Con base en el comportamiento histórico de este convenio, se estima que el tiempo promedio de recaudo no excede los 90 días; tiempo en el cual no se genera ningún costo de financiación. La Empresa reconocerá el ingreso por este concepto con cargo a la cuenta por cobrar "Servicio de Alcantarillado Reconocido"

**b. Arrendamientos:**

- Corresponde a las Cuentas por Cobrar por concepto de Arrendamientos de las maquinas Vactor, cuyo recaudo tendrá un plazo máximo 60 días, con una tasa de interés moratoria, correspondiente a la tasa de usura emitida la por Superintendencia Financiera

**C. Otras Cuentas por Cobrar, Avances y Anticipos Entregados:**

- La Empresa clasifica y reconoce tres clases de Anticipos y Avances Entregados así:
- Anticipos por Obras con Recursos Propios; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa.
- Anticipos de Contratos de Obra con Recursos de Convenios; los cuales se entregan con los recursos recibidos de los convenios con las Alcaldías.
- Anticipos para Interventorías y Consultorías de Obras; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa para la ejecución de las diferentes obras.

**Medición inicial.**

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

**Medición Posterior.**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

**Deterioro.**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento: a.). La tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial o b.). La tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. La empresa deteriorará la totalidad de la deuda una vez se

inicie el proceso ejecutivo de recaudo de la misma, salvo que el concepto jurídico sea en contrario. La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, evaluará la Existencia del deterioro en las cuentas por cobrar realizando al cierre de cada periodo un análisis de cartera por edades, estableciendo las cuentas por cobrar vencidas, que a su vez deberá ser verificada y procederá a intensificar la gestión de cobro.

Para realizar el deterioro de cartera la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, realizará la clasificación de los clientes dependiendo del nivel de riesgo, utilizando los datos históricos de la periodicidad de pago de sus usuarios a fin de poder establecer los porcentajes de nivel de riesgo a ser aplicados mediante una matriz realizada por el área comercial en donde va a determinar la cartera por edades.

Desde el área de Gestión Humana, sí a pesar de seguir rigurosamente el procedimiento PRGH-06, la empresa no logra recaudar la cartera de incapacidades dentro de los tiempos máximos previos a la prescripción para el pago de las prestaciones económicas conforme lo indica el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, que dispone: ARTÍCULO 28. PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO A SOLICITAR REEMBOLSO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS. El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador, se clasifica como una cartera de difícil recaudo. En este punto, la empresa toma medidas administrativas y legales para estimar el deterioro de estas cuentas y gestionarlas de manera efectiva

## **Revelaciones**

La empresa revelará para cada categoría de las cuentas por cobrar, la información relativa al valor en libros y las condiciones de las cuentas por cobrar tales como: plazos, tasas de interés, vencimientos y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Para las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, se revelará por medio de un análisis de la edad de estas.

Para las cuentas por cobrar deterioradas individualmente, se informará los factores que la Empresa tuvo en cuenta para el cálculo del deterioro.

## **➤ Propiedades, Planta y Equipo**

La elaboración de la política contable de Propiedad, Planta y Equipo, se encuentran en el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la Resolución 414 del ocho (8) de

septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos De las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Del Público, Capítulo I, Numeral 10 Propiedades, Planta y Equipo y la Resolución CRA 688 de 2014 y demás doctrinas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación.

### **Condiciones de Reconocimiento.**

La Empresa reconocerá como propiedades, planta y equipo a:

- Los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

<b>TERRENOS</b>	Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado
<b>ADICIONES Y MEJORAS</b>	Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos
<b>REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS</b>	Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

### **Medición Posterior.**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros.

### **Depreciación.**

Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. La depreciación de una

propiedad planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo.

La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Las vidas útiles estimadas para las Propiedades Planta y Equipo se establecen en los siguientes rangos y estas serán definidas por el área técnica encargada:

<b>TIPO</b>	<b>VIDA ÚTIL ESTIMADA</b>
Construcciones y Edificaciones	20 - 60 años
Equipo de Transporte	10 - 16 años
Equipo de Comunicación y Computación	4 - 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10 años

Se deprecia bajo los criterios establecidos por la CRA Resolución 688 de 2014, fiscalmente se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el Estatuto Tributario y se realizarán las conciliaciones fiscales para la declaración de renta.

- ✓ La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.
- ✓ La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

ALCANTARILLADO			
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (años)
Recolección y transporte de aguas residuales	Recolección y transporte	Tubería y accesorios	45
		Canales y box culvert	35
		Interceptores + pozos	45
		Colectores + sumideros+ Actials 3,1 y 3,2	40
	Elevación y Bombeo	Estación elevadora	25
		Estación de bombeo	25
		Pondajes y laguna de amortiguación V/A	45
Tratamiento y/o disposición final de aguas residuales	PTAR Pretratamiento	Desarenación	35
		Presedimentación	35
		Rejillas	20
		Medición	23
	Tratamiento	Plantas FQ y Biológicas	40
		Tanques homogéneos y de almacenamiento	45
		Laboratorio	30
		Manejo lodos y vertimiento	23
		Estación de bombeo	25
	PTAR Disposición Final	Tuberías y accesorios	40
		Estructura vertimiento	30
		Manejo lodos	23
		Estación bombeo	25

La Empresa revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del primero (1) de enero su tratamiento será como un cambio en estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

## ➤ **Activos Intangibles.**

### **Bienes y servicios pagados por anticipado.**

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. El valor de los bienes y servicios recibidos, los cuales deben ser registrados en las cuentas de activo o gasto que correspondan.

### **Reconocimiento.**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

### **Medición Posterior.**

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

### **Amortización.**

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Dirección de la Empresa y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.

## Vida Útil.

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA UTIL ESTIMADA
Software	1 a 10 años
Licencias	1 a 3 años

## ➤ Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### Los Beneficios a los empleados comprenden:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

## Beneficios a los empleados a corto plazo.

### Reconocimiento.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por dichos beneficios.

## Beneficios a los empleados a largo plazo

### Reconocimiento

Beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado

### ➤ Provisiones.

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;

- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

Artículo 12°. Resolución 431 del 28 de julio de 2023 “Registro del valor estimado de la obligación contingente de los procesos judiciales”. Teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso, el apoderado deberá realizar el registro del proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa como se indica a continuación.

**Si la probabilidad de pérdida se clasifica como ALTA (mas del 50%)**

- **El apoderado registrara en el sistema unico de gestion EKOGUI el valor de las pretensiones ajustado y comunicara al area financiera el valor calculado para que sea registrado como provisión contable conforme a la regulacion contable expedida por la contaduria.**

**Si la probabilidad de pérdida se clasifica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%)**

- **El apoderado registrara el valor "0" en el e-KOGUI y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que registrado como cuenta de orden.**

**Si la probabilidad de pérdida se clasifica BAJA (entre el 10% y el 25%)**

- **El apoderado registrara el valor "0" en el e-KOGUI y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.**

**Si la probabilidad de pérdida se clasifica como REMOTA (inferior al 10%)**

- **El apoderado registrara el valor "0" en el e-KOGUI comunicara al area financiera la probabilidad para lo pertinente. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.**

Artículo 13°. Otras reglas aplicables a los procesos judiciales. Los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimarán económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor “0” en los campos de captura del sistema único de gestión e información litigiosa del estado y reflejarse como una nota en los estados financieros.

➤ **Activos Contingentes.**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ **Pasivos Contingentes.**

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

En lo relacionado con los pasivos contingentes, se aplicará lo dispuesto en la Resolución interna No. 000670 de noviembre tres (3) de 2016.

➤ **Ingresos.**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Las políticas contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a los siguientes conceptos de ingresos de actividades ordinarias:

- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Venta de bienes
- ✓ Por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

### **Condiciones de Reconocimiento.**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### **Ingresos por Prestación de Servicios.**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Clasificación de los ingresos de la Empresa serán los siguientes conceptos:

- ✓ Servicio de Alcantarillado
- ✓ Costos directos de conexión
- ✓ Alquiler de maquinaria
- ✓ Reposición de acometida de alcantarillado
- ✓ Recepción de Vertimientos de Residuos Especiales
- ✓ Emisión de documentos

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., fija los componentes tarifarios a cobrar por concepto de Alcantarillado de acuerdo al estudio de costos elaborados bajo la metodología contenida en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada, adicionada y aclarada por la Resolución CRA 735 de 2015.

Los ingresos por Financiación.

La Empresa financiará los costos directos de conexión a la tasa a aplicar será de la DTF de la semana en que la Junta Directiva apruebe el presente Acuerdo, más 10 puntos porcentuales, siempre y cuando no supere la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera al momento de su aplicación. Si la modalidad anterior superase la tasa de usura, se aplicará la tasa de interés bancaria corriente por consumo.

- a. Los estratos residenciales y no residenciales que paguen de contado, se otorgara un descuento del 10%.
- b. Los estratos residencial y no residencial podrán financiar el 50% del valor a pagar, hasta por 12 meses.
- c. Los costos de conexión se deberán incrementar anualmente según el IPC acumulado reportado por el DANE al finalizar el año.

➤ **Costos y Gastos.**

Se reconocerá cuando: haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad

➤ **Gasto.**

Son los decrementos en los beneficios económicos Producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

➤ **Costo.**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

➤ **Impuesto a las Ganancias.**

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., definirá los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Empresa para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancia.

El Impuesto a las Ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., tales como:

- ✓ Impuesto Sobre la Renta
- ✓ Impuesto sobre Ganancias Ocasionales
- ✓ El impuesto a la renta también puede incluir otras formas de recaudo como anticipos y retenciones
- ✓ El gasto o ingreso por el Impuesto a las Ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar el resultado del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

➤ **Impuesto Corriente**

Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva. La ganancia fiscal del periodo es aquella que se calcula de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal y sobre la que se calculan los impuestos a pagar

➤ **Impuesto Diferido**

Es la cantidad de Impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

## 2.5. **Hechos Occurridos después del Periodo Contable que no implican Ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b) El inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada.
- c) Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- d) Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e) La ocurrencia de siniestros.
- f) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- h) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- i) Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- j) El otorgamiento de garantías.
- k) El inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

#### Composición.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual a 30 de junio de 2025 y 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>46.446.312.472,88</b>	<b>74.228.992.770,85</b>	<b>-27.782.680.297,97</b>
Caja	6.107.677,00	6.107.677,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	46.440.204.795,88	74.222.885.093,85	-27.782.680.297,97

De la suma del efectivo y equivalente al efectivo el 0.64% corresponde a los recursos recibidos en administración producto de convenios interadministrativos.

#### ➤ Depósitos en instituciones financieras.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>46.440.204.795,88</b>	<b>74.222.885.093,85</b>	<b>-27.782.680.297,97</b>
Cuenta corriente	36.962.756,82	43.944.793,97	- 6.982.037,15
Cuenta de ahorro	46.105.592.879,01	73.881.366.134,77	- 27.775.773.255,76
Otros depósitos en instituciones financieras	297.649.160,05	297.574.165,11	74.994,94

Al cierre del primer semestre contable, el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado dentro del activo corriente, presenta una variación negativa del - 37,43% en comparación con el trimestre inmediatamente anterior. Esta disminución se explica, principalmente, por las siguientes operaciones:

- El traslado de recursos desde cuentas de ahorro hacia inversiones en un fondo de inversión colectiva, con el objetivo de optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez.
- El pago de la última cuota correspondiente a la declaración de renta, conforme a las obligaciones tributarias de la entidad.

- La atención de obligaciones laborales correspondientes al primer semestre del año, dentro de las cuáles se destacan primas y otros beneficios a empleados que representan un impacto significativo en la salida de recursos.

Adicionalmente, se efectuaron otros desembolsos operacionales de menor cuantía que, si bien no tienen un impacto individual relevante, en conjunto contribuyen a la variación registrada en este rubro.

La entidad mantiene un seguimiento continuo y sistemático al flujo de caja, mediante análisis periódicos que permiten anticipar y gestionar eficientemente las necesidades de liquidez. Estas prácticas se realizan en cumplimiento de los principios de prudencia financiera y sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades que No Cotizan en el Mercado de Valores y No Captan Recursos del Público, adoptado mediante la resolución 414 de 2014.

#### **NOTA 4. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.**

##### **Composición.**

A corte 30 de junio de 2025 la empresa mantiene con el Banco de Occidente s.a. el CDT: No. 0001822820 por valor de \$3.000.000.000,00. Igualmente se tiene una inversión que corresponde a depósitos realizados en un fondo de cartera colectiva sin pacto de permanencia No 1101401000202, el cual se maneja según las necesidades de caja de la empresa y en el cual se mantiene en una rentabilidad promedio de 6.37 E.A.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	11.047.001.523,69	3.000.000.000,00	<b>8.047.001.523,69</b>
Bonos y Títulos emitidos	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	0,00
Fondo de Inversion Colectiva	8.047.001.523,69	0,00	8.047.001.523,69

Durante el ejercicio de 2025, la gestión de tesorería mantuvo un enfoque estratégico en la optimización de recursos, para lo cual se mantiene la inversión en Certificados de Depósito a Término (CDT) y adicional a ello se realizó una Fiducia de Cartera Colectiva en Banoccidente llamada Occitesoros, esto como un mecanismo clave para generar rendimientos sobre la liquidez disponible, en continuidad con las exitosas estrategias implementadas en 2024; esta política refleja una administración financiera prudente y orientada a la obtención de ingresos financieros adicionales mediante inversiones de riesgo controlado.

## NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.

### Composición.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	37.884.464.713,83	38.854.714.487,32	-970.249.773,49
Prestación de servicios públicos	31.348.216.822,74	31.831.371.049,82	-483.154.227,08
Otras cuenta por cobrar	6.061.167.949,80	6.548.263.496,21	-487.095.546,41
Cuentas por cobrar difícil recaudo	1.611.347.269,00	1.611.347.269,00	0,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.136.267.327,71	-1.136.267.327,71	0,00

La prestación de servicios Públicos presentado en el estado de situación financiera individual a 30 de junio de 2025 es la siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	VALOR
Costos Directos de Conexión	174.460.080,51
Servicio de Alcantarillado	29.846.192.011,23
Reposición Domiciliaria	7.993.414,00
Alquiler Maquinaria	4.578.002,00
Fuentes Alternas	96.830.237,00
Costos Directos de Conexión Constructoras	39.077.433,00
Costos Directos de Conexión Convenio	
Facturación Conjunta	485.454.000,00
Interconexión Montañitas	173.010.660,00
Otros Servicios	2.621.965,00
Subsidio Servicio de Alcantarillado	517.999.020,00
<b>PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>31.348.216.822,74</b>

### ➤ Prestación de Servicios Públicos.

Composición de la cartera por prestación de servicios públicos, corriente y no corriente con corte a junio 30 de 2025:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025			DEFINITIVO		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	29.394.364.916,74	1.953.851.906,00	31.348.216.822,74	1.136.267.327,45		0,00	1.136.267.327,45	3,6	30.211.949.495,29
Servicio de alcantarillado	28.876.365.896,74	1.953.851.906,00	30.830.217.802,74	1.136.267.327,45	0,00	0,00	1.136.267.327,45	3,7	29.693.950.475,29
Subsidio de Alcantarillado	517.999.020,00	0,00	517.999.020,00		0,00	0,00	0,00	0,0	517.999.020,00

## **CARTERA POR EDADES DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

CONCEPTO/EDAD	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180
<b>CARTERA</b>	523.535.020,00	271.619.013,00	102.304.217,00	309.141.615,00	84.940.124,00	78.735.173,00
CONCEPTO/EDAD	181-360	361-720	721-1080	1081-1800	1801 o MAS	TOTAL CARTERA
<b>CARTERA</b>	338.683.617,00	584.756.702,00	454.405.274,00	606.079.339,00	1.770.920.936,00	<b>5.125.121.030,00</b>

Cartera sin intereses.

### **Gestión de Cartera:**

En el mes de junio el equipo de cartera adscrita al area comercial realizó la siguiente gestion:

- A partir de la segmentación realizada con base en el Informe de Cartera emitido por el amb denominado "202502", se identificaron usuarios con una antigüedad mayor a 48 meses y una deuda menor o igual a 3 millones de pesos. Esta segmentación permitió detectar un total de 1.092 usuarios, con un valor de cartera asociado de \$1.449.358.343.  
Según lo establecido en el comité, se seleccionaron a los primeros 100 usuarios para realizar notificación de Primer Aviso por concepto de Mora en el Pago del Servicio Publico de Alcantarillado.  
Adicionalmente, se realizó un análisis previo para identificar los códigos de suscriptores que podrían presentar dificultades en la entrega por parte de la empresa de mensajería 472. Esto con el fin de detectar aquellos casos en los que la correspondencia no cuenta con una identificación clara del destinatario, lo que podría impedir una entrega efectiva.  
Se identificaron 45 usuarios, se procede ha ralizaradar 6 visitas por parte del funcionario operativo, a fin de verificar la identidad de la persona adscrita al codigo suscriptor. De las visitas se pudo identificar que son locales comerciales ubicados dentro de las plazas de mercado, donde se evidencia que no existe contador de agua o son locales desocupados.
- El 4 de junio se desarrollo el Comité de cartera, en el cual se revisó junto a la Subgerencia Comercial y Tarifaria las visitas realizadas a los usuarios notificados en 2024, que presentaban novedades en la entrega de las notificaciones como: no recibio, dirección errada, cerrado por el visitador adscrito al Area Comercia,
- Se socializaron con el equipo de cartera y la subgerencia comercial y tarifaria, los expedientes de los 12 predios visitados en vigencia de 2024 para "Baja de cartera", a fin de presentarlos al Comité Financiero.
- Se realizó nueve (9) notificaciones por Concepto de "Inconsistencia En La Verificación Del Pago De Costos Directos De Conexión"

## INFORME DE CARTERA A JUNIO DE 2025 CORRESPONDIENTE AL EMITIDO DE ABRIL.

La Subgerencia Comercial y Tarifaria tiene como objetivo planificar, dirigir y controlar la Gestión Comercial de la empresa revisando el cobro eficiente de los servicios prestados, tarifas, normatividad vigente y asegurar la atención oportuna de los requisitos de los usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado, así como la óptima gestión de cartera en el marco de las políticas financieras institucionales con el fin de maximizar los ingresos de la empresa.

De acuerdo a la Información recibida por parte del amb, correspondiente al estado de cartera por edad, uso y estrato, este informe incluye intereses y se reporta la siguiente información:

### 1. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA POR EDADES

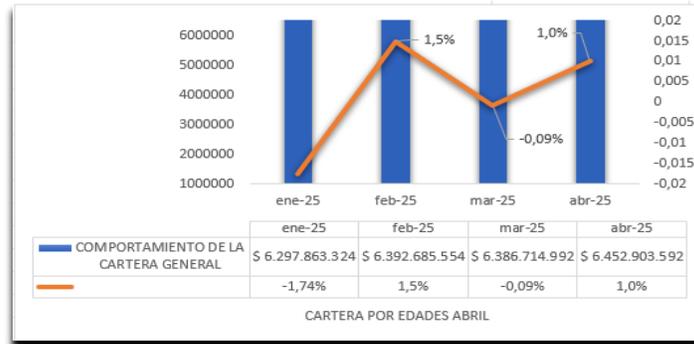
RANGO DE EDAD	mar-25	abr-25	VARIACIÓN (%)
0 - 30 días	\$ 591.208.874	\$ 545.618.364	-8.30%
31 - 60 días	\$ 229.737.146	\$ 281.893.037	18.50%
61 - 90 días	\$ 302.117.232	\$ 109.677.430	-175%
91 - 120 días	\$ 96.947.485	\$ 317.264.455	69.40%
121 - 150 días	\$ 81.080.148	\$ 90.332.892	10.20%
151-180 días	\$ 88.168.381	\$ 84.855.578	-3.90%
181-360 días	\$ 505.608.580	\$ 368.883.037	-37%
361-720 días	\$ 511.975.659	\$ 661.773.807	22.60%
721-1080 días	\$ 558.963.879	\$ 551.608.465	-1.30%
1081-1800	\$ 809.560.857	\$ 790.402.601	-2.40%
1081 o más	\$ 2.611.346.751	\$ 2.650.593.926	1.40%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.386.714.992</b>	<b>\$ 6.452.903.592</b>	<b>1.00%</b>

El total general de la cartera por edades se evidencia un aumento del 1% en referencia al mes de marzo por valor de \$ 66.188.600 correspondiente a la emitida del mes de abril de 2025, y a su vez arrojando algunas categorías en aumento en el rango de (91-120) días correspondiente al 69.4 % rango con el mayor porcentaje de aumento en la cartera, pero a su vez se evidencia una disminución también representativa en los rangos de edad (61-90), con el -175 % y en el rango comprendido entre (181-360 días equivalente a un – 37%).

## 2.COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA POR EDADES.

FECHA	CARTERA VALOR EN PESOS	VARIACIÓN %
ENERO-2025	\$ 6.298.018.226 de la cartera general NOTA: en este mes se presentó una diferencia por parte del amb en la cartera por edades de \$154.902	-1.74%
FEBRERO 2025	\$ 6.392.728.708 de la cartera general NOTA: en este mes se presentó una diferencia por parte del amb en la cartera por edades de \$43.154	1.5%
MARZO-2025	En este mes de marzo la cartera por edades \$ 6.386.714.992 en comparativo con la cartera por edades de febrero \$ 6.392.728.708 de 2025 presento una disminución por valor de \$ 6.013.706	1%
ABRIL 2025	En el mes de abril se presento un aumento del 1 % equivalente a \$ 66.188.600 del total de la cartera versus cartera de marzo del presente año donde se refleja la totalidad de la cartera general y por edades de un valor de \$ 6.452.903.592	1 %

### GRAFICO CARTERA POR EDADES EMITIDO ABRIL CIERRE DE JUNIO 2025



### 3. EVOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN DE COBRO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

La Subgerencia Comercial y Tarifaria informa sobre las gestiones de cartera. Según el Convenio de Facturación Conjunta No. 02 de 2006, firmado entre la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (y cedido a la Empresa de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. el 20 de diciembre de 2006), se estableció lo siguiente:

El objeto del convenio es que la empresa concedente (amb) preste a la empresa solicitante (EMPAS) diversos servicios comerciales relacionados con la facturación conjunta del servicio de alcantarillado y acueducto. Estos servicios incluyen:

- Registro y liquidación de tarifas para suscriptores.
- Impresión y distribución de facturas.
- Recaudo y recuperación de cartera.
- Gestión de novedades y generación de informes.
- Otras actividades complementarias de la facturación.

Además, por la gestión efectiva de cobro de cartera morosa realizada por el amb, se descuentan los porcentajes acordados en el convenio. Las cuentas de difícil cobro, una vez gestionadas por el amb, son remitidas a nuestra empresa para que inicie acciones persuasivas y, si es necesario, evalúe la conveniencia de emprender acciones judiciales para su cobro

De lo anterior, se concluye la existencia de las acciones encaminadas al recaudo de cartera por el área comercial y tarifaria de Empas como las siguientes:

**4. TOTALIDAD DE USUARIOS MOROSOS CON SU RESPECTIVO PORCENTAJE DE LA CARTERA EMITIDO ABRIL**

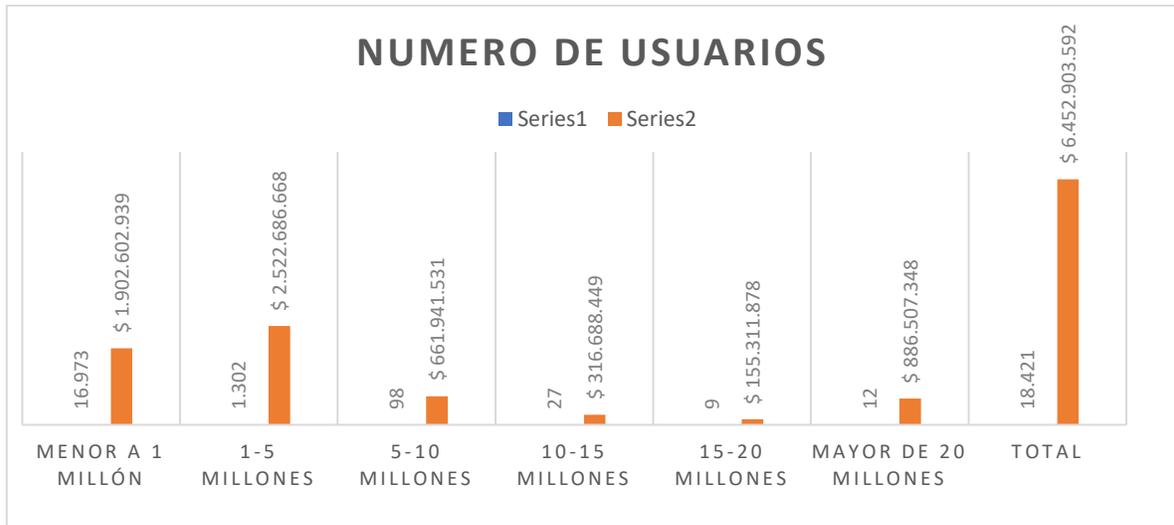
<b>TOTAL, USUARIOS DEL MES ACTUAL</b>	
<b>TOTAL, DE USUARIOS DE CARTERA MOROSA DEL MES ACTUAL</b>	18.421
<b>% DE USUARIOS DE CARTERA</b>	%

**CARTERA GENERAL MOROSA POR RANGOS ABRIL**

<b>RANGO</b>	<b>NÚMEROS DE USUARIOS MOROSOS</b>	<b>%</b>	<b>VALOR (\$)</b>	<b>%</b>
Menor a \$1.000.000	16.973	91.2%	\$ 1.902.602.939	28.7%
\$1.000.000 a \$5.000.000	1.302	7.8%	\$ 2.522.686.668	39.5%
\$5.000.000 a \$10.000.000	98	0.5%	\$ 669.106.310	10.4%
\$10.000.000 \$15.000.000	27	0.16%	\$ 316.688.449	4.9%
\$15.000.000 \$20.000.000	9	0.04%	\$ 155.311.878	2.19%
Mayor a \$20.000.000	12	0.07%	\$ 886.507.348	13.9%
<b>TOTAL</b>	<b>18.421</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 6.452.903.592</b>	<b>100%</b>

De la población con deuda de la cartera menor a 1 millón de pesos, correspondiente al mes de abril de 2025, el porcentaje es de 28.7 % por valor de \$ 1.902.602.939 segmentación es considerada de bajo riesgo pues el amb cuenta con una herramienta coactiva eficiente con el corte del servicio público.

□



**a. CARTERA MAYOR A UN MILLÓN DE PESOS POR ESTRATO Y USUARIOS**

□

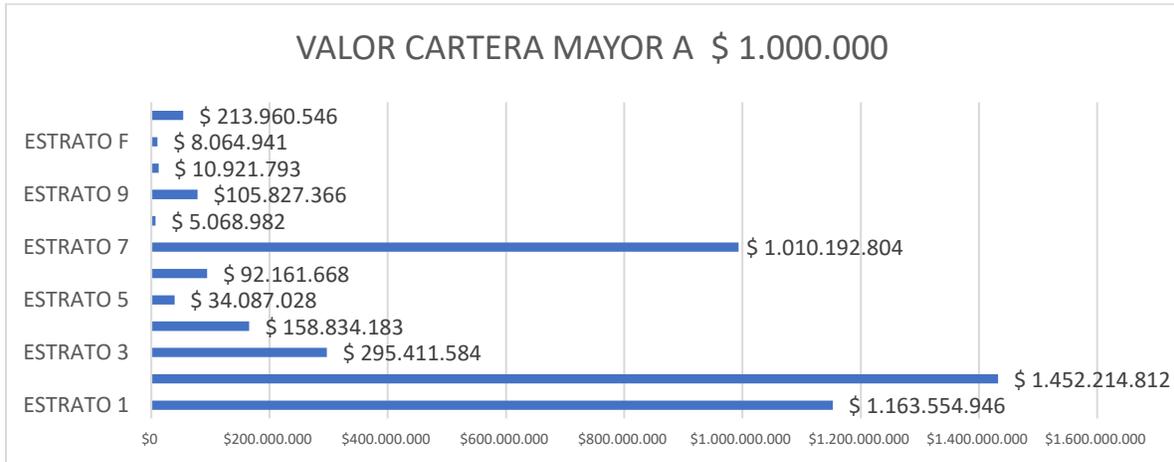
%	USUARIOS CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	ESTRATO	USUARIOS
25.2 %	ESTRATO 1	367
37.9 %	ESTRATO 2	554
9.15 %	ESTRATO 3	135
4.85 %	ESTRATO 4	69
1.16 %	ESTRATO 5	16
1.64 %	ESTRATO 6	21
18.93 %	ESTRATO 7	272
0.20 %	ESTRATO 8	3
0.20 %	ESTRATO 9	2
0.06 %	ESTRATO A	1
0.13 %	ESTRATO F	2
0.4 %	ESTRATO I	6
100%	<b>TOTAL</b>	<b>1.448</b>

## 1.448 USUARIOS MOROSOS MAYOR A \$ 1.000.000



### a. CARTERA MAYOR A \$ 1.000.000

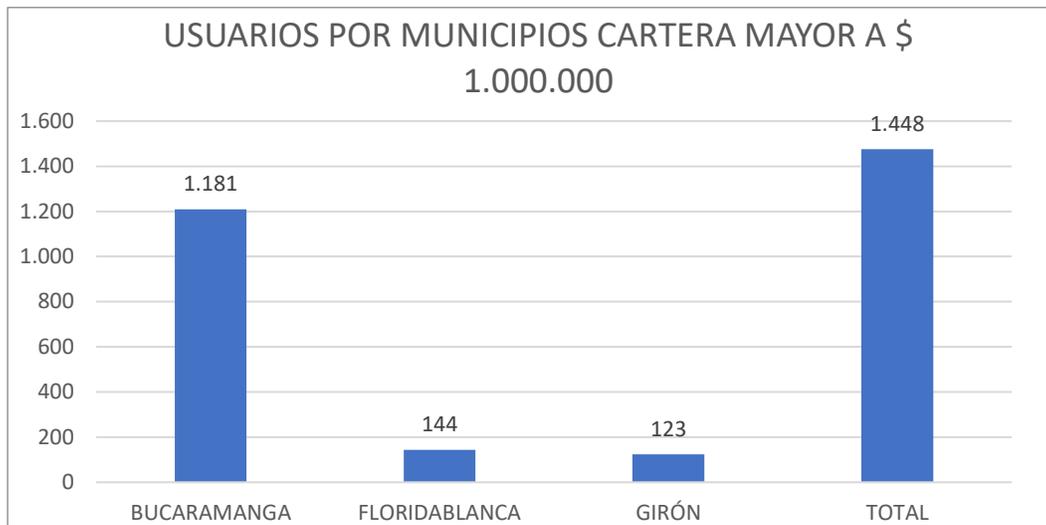
%	VALOR CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	ESTRATO / USO	VALOR (\$)
25.85 %	ESTRATO 1	\$1.163.554.946
32.45 %	ESTRATO 2	\$1.452.214.812
6.55 %	ESTRATO 3	\$ 295.411.584
3.61 %	ESTRATO 4	\$158.834.183
0.79 %	ESTRATO 5	\$34.087.028
2.17 %	ESTRATO 6	\$92.161.668
22.38 %	ESTRATO 7	\$ 1.010.192.804
0.10 %	ESTRATO 8	\$5.068.982
2.23 %	ESTRATO 9	\$105.827.366
0.24 %	ESTRATO A	\$10.921.793
0.19 %	ESTRATO F	\$8.064.941
3.38 %	ESTRATO I	\$213.960.546
<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.550.300.653</b>



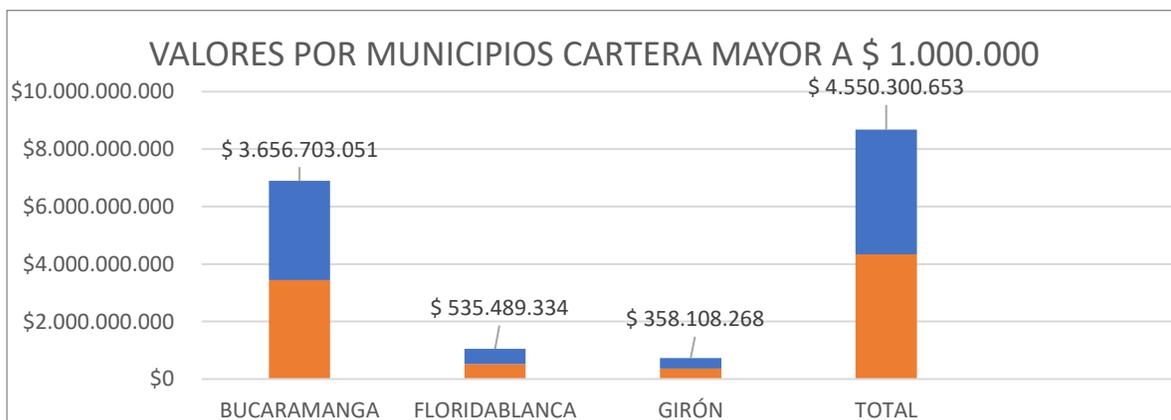
La cartera de mayor representación se concentra en el estrato 2 con 554 usuarios representando el 32.45 % con \$ 1.452.214.812 seguido del estrato 1 con 367 usuarios representado con el 25.85 % con \$ 1.163.554.946

%	USUARIOS POR MUNICIPIO CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	MUNICIPIO	USUARIOS
81.4%	BUCARAMANGA	1.181
9.99%	FLORIDABLANCA	144
8.53%	GIRÓN	123
<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.448</b>

%	VALORES POR MUNICIPIO CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	MUNICIPIO	VALOR (\$)
80.2%	BUCARAMANGA	\$3.656.703.051
11.85%	FLORIDABLANCA	\$535.489.334
7.93%	GIRÓN	\$358.108.268
<b>100 %</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.550.300.653</b>



La cartera está concentrada en el municipio de Bucaramanga con el 81.4 % contando con 1.181 usuarios con un valor de \$ 3.656.703.051



a. Gestión de Cartera:

En el mes de julio el equipo jurídico del Área de Gestión Comercial – Cartera, realizó las siguientes gestiones:

- El día 04 de julio se realizó notificación de “Segundo Aviso” por concepto de “POSIBLE SALDO A FAVOR” a la Empresa URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A. – MARVAL.
- Se realizó visitas a los usuarios que fueron notificados con tres avisos en la vigencia del 2024 y se creó carpeta digital a cada usuario en donde se adjunta acta de visita.
- Se realizó y notificó memorando al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb,

solicitando informacion respecto a la gestion de cobro adelantada por ellos al Código de Suscriptor No. 182170.

- Se realizó cinco (5) avisos de cobro por concepto de “Mora en el pago de costos de reposicion de acometida domiciliaria de alcantarillado – Primer Aviso”
- Se recibió por parte del acueducto el informe de cartera 202504 con el cual se adelantaron las gestiones de seguimiento de la deuda de los usuarios notificados con 202402 Primer Aviso por Concepto de “Mora En El Pago De Facturación Servicio Público Domiciliario De Alcantarillado Del Codigo Suscriptor”
- Se realizó nueva segmenacion de cartera con el Informe 202504 y se comparó con el informe de cartera 202502 y 202503.
- Se realizó verificación de las direcciones de los usuarios que no fue posible entregar comunicación de Primer Aviso por Concepto de “Mora En El Pago De Facturación Servicio Público Domiciliario De Alcantarillado Del Codigo Suscriptor”. por la empresa de mensajería 472, para nueva notificación.
- Se recibió informe por parte del visitador Manuel Sequeda, de las visitas realizadas en Giron y Ciudadela respecto a los 340 usuarios gestionados en la vigencia de 2024.
- Realización de la presentacion para exponer en el Comité Financiero los 12 predios pendientes de dar de baja en vigencia del 2024.
- Consulta en el Sistema Ventanilla Unica de Registro –VUR, sobre la ubicación, dreccion, datos del dueño, etc, de los 12 predios pendientes de dar de baja en vigencia del 2024.

✓ Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6.061.167.949,80</b>	<b>149.036.924,00</b>	<b>6.210.204.873,80</b>	<b>6.210.204.873,80</b>
Intereses de mora	501.182,00	0,00	501.182,00	501.182,00
Otros intereses por cobrar	7.542.149,12	0,00	7.542.149,12	7.542.149,12
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>6.053.124.618,68</b>	<b>149.036.924,00</b>	<b>6.202.161.542,68</b>	<b>6.202.161.542,68</b>
empleados	353.781,00	0,00	353.781,00	353.781,00
terceros	6.004.328.489,68	0,00	6.004.328.489,68	6.004.328.489,68
Partidas por Conciliar	0,00	0,00	0,00	0,00
incapacidades eps	47.314.338,00	149.036.924,00	196.351.262,00	196.351.262,00
incapacidad accidente de trabajo ARP	1.128.010,00	0,00	1.128.010,00	1.128.010,00

Al cierre de junio de 2025, el saldo consolidado de 'Otras Cuentas por Cobrar' asciende a Seis mil doscientos diez millones doscientos cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos con ochenta centavos. (\$6.210.204.873,80), reflejando una estructura donde la cuenta por cobrar a terceros representa el componente principal, con un valor de Seis mil cuatro millones

trescientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y nueve con sesenta y ocho centavos. (\$ 6.004.328.489,68). Este monto incorpora, predominantemente, el recaudo derivado del convenio de facturación conjunta establecido con el acueducto metropolitano de Bucaramanga.

Adicionalmente, persiste un saldo no corriente significativo de Ciento cuarenta y nueve millones treinta y seis mil novecientos veinticuatro pesos. (\$149,036,924.00), correspondiente a 'incapacidades EPS'. La presencia de este saldo sugiere la necesidad de una revisión de los procesos de reclamación y cobro ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS), o en su defecto efectuar el deterioro correspondiente.

NIT	TERCERO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
800088702	EPS SURA	10.106.368,00	10.106.368,00
800130907	SALUDTOTAL SA	25.728.729,00	25.728.729,00
800140949	CAFESALUD	23.777.264,00	23.777.264,00
800251440	SANITAS	64.514.732,00	64.514.732,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3.124.677,00	3.124.677,00
830003564	FAMISANAR	16.736.127,00	16.736.127,00
900156264	NUEVA EPS	1.665.095,00	1.665.095,00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	549.926,00	549.926,00
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	2.834.006,00	2.834.006,00
<b>TOTAL</b>		<b>149.036.924,00</b>	<b>149.036.924,00</b>

## PROCESO INCAPACIDADES

Durante el primer semestre 2025, se registraron un total de 62 incapacidades, distribuidas de la siguiente manera: en el mes de enero 9 incapacidades, en febrero 15, en marzo 9, en abril 9, en mayo 10, y en junio 10. EMPAS asumió 25 incapacidades ya que no superaban un periodo de dos días, las 37 incapacidades restantes fueron asumidas por la EPS.

TIPO DE INCAPACIDAD	CANTIDAD DE INCAPACIDADES
Enfermedad general	59
Accidente de trabajo	2
Licencia de maternidad	1
Licencia de paternidad	0
<b>Total</b>	<b>62</b>

Este conjunto de incapacidades se encuentra dentro del marco normativo que establece que, en situaciones de enfermedad general que superen dicho periodo, la responsabilidad recae en la EPS para garantizar la adecuada atención y cobertura de los trabajadores afectados. El total de las incapacidades asumidas por la EPS y ARL, fueron radicadas, a la fecha se encuentran 9 incapacidades pendiente por recaudo.

## NOTA 6. OTROS ACTIVOS.

Corresponde a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios.

La desagregación de los Otros Activos Corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Financiera individual al treinta (30) de junio de 2025 y marzo 31 de 2025 es la siguiente:

### Composición

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>92.740.716.077,67</b>	<b>92.622.138.468,08</b>	<b>118.577.609,59</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	295.426.724,76	191.673.640,45	103.753.084,31
Avances y anticipos entregados	8.212.522.286,59	2.936.283.748,43	5.276.238.538,16
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	12.185.903.961,85	16.619.826.480,02	-4.433.922.518,17
Recursos entregados en administración	1.488.141.983,00	1.485.241.815,00	2.900.168,00
Depósitos entregados en garantía	2.299.319.904,05	2.517.111.956,05	-217.792.052,00
Activos Intangibles	301.892.398,46	263.411.728,28	38.480.670,18
Activos por impuestos diferidos	67.269.461.490,96	67.330.895.462,96	-61.433.972,00
Activos diferidos	688.047.328,00	1.277.693.636,89	-589.646.308,89

Los "Otros Derechos y Garantías" presentan un incremento neto de ciento dieciocho millones quinientos setenta y siete mil seiscientos nueve pesos con cincuenta y nueve centavos (\$118.577.609,59), reflejando una gestión dinámica de activos y pasivos. Los activos por impuestos diferidos muestran una disminución, consistente con la actividad económica de la empresa. Los activos diferidos, por seiscientos ochenta y ocho millones cuarenta y siete mil trescientos veintiocho (\$688.047.328,00), se debe al reconocimiento contable de pólizas cuyo periodo de cobertura es de 12 meses, mientras que los activos intangibles, por trescientos un millón ochocientos noventa y dos mil trescientos noventa y ocho pesos, con cuarenta y seis centavos. (\$301.892.398,46), corresponden a actualizaciones del software de la empresa. En general, la variación en estas cuentas refleja una gestión prudente y una adaptación a las necesidades operativas y fiscales de la empresa.

✓ Otros Activos Corrientes

CONCEPTO	SALDO CTE JUNIO 2025	SALDO NO CTE JUNIO 2025	SALDO FINAL JUNIO 2025	SALDO CTE MARZO 2025	SALDO NO CTE MARZO 2025	SALDO FINAL MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>24.481.314.860.91</b>	<b>68.259.401.217.42</b>	<b>92.740.716.078.33</b>	<b>23.750.137.639.95</b>	<b>68.872.000.828.13</b>	<b>92.622.138.468.08</b>	<b>118.577.610.25</b>
<b>Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	295.426.725.42	0.00	295.426.725.42	191.673.640.45	0.00	191.673.640.45	103.753.084.97
Materiales y Suministros	87.615.595.78		87.615.595.78	78.386.436.24		78.386.436.24	9.229.159.54
Dotación	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Útiles de Oficina	130.870.553.31		130.870.553.31	78.266.241.37		78.266.241.37	52.604.311.94
Elementos de laboratorio	2.792.995.77		2.792.995.77	3.175.192.88		3.175.192.88	-382.197.11
Elementos de Aseo	29.376.627.77		29.376.627.77	0.00		0.00	29.376.627.77
Equipo de seguridad	44.770.952.79		44.770.952.79	31.845.769.96		31.845.769.96	12.925.182.83
Avances y Anticipos entregados	8.212.522.286.59	0.00	8.212.522.286.59	2.936.283.748.43	0.00	2.936.283.748.43	5.276.238.538.16
Anticipos sobre convenio y acuerdos	87.791.500.00		87.791.500.00	87.791.500.00		87.791.500.00	0.00
Avances para viaticos y gastos de viaje	18.513.816.00		18.513.816.00	36.513.424.00		36.513.424.00	-17.999.608.00
anticipo para adquisición de bienes y servicios	7.949.745.470.59		7.949.745.470.59	2.655.507.324.43		2.655.507.324.43	5.294.238.146.16
otros avances y anticipos	156.471.500.00		156.471.500.00	156.471.500.00		156.471.500.00	0.00
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	12.185.903.961.85	0.00	12.185.903.961.85	16.619.826.480.02	0.00	16.619.826.480.02	-4.433.922.518.17
Anticipo de impuesto sobre la renta	7.863.103.000.00		7.863.103.000.00	10.172.806.000.00	0.00	10.172.806.000.00	-2.309.703.000.00
Retención en la fuente	87.319.741.05		87.319.741.05	309.094.488.42	0.00	309.094.488.42	-221.774.747.37
Saldos en favor en liquidaciones privadas	773.904.000.00		773.904.000.00	788.082.231.00	0.00	788.082.231.00	-14.178.231.00
Anticipo de impuesto de industria y comercio	789.210.215.60		789.210.215.60	462.870.799.60	0.00	462.870.799.60	326.339.416.00
Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta	2.071.608.736.20		2.071.608.736.20	4.481.761.961.00	0.00	4.481.761.961.00	-2.410.153.224.80
Anticipo de contribucion	103.238.000.00		103.238.000.00	405.211.000.00	0.00	405.211.000.00	-301.973.000.00
Descuento de IVA en el impuesto de renta	497.520.269.00		497.520.269.00				
Recursos entregados en Administración	1.488.141.983.00		1.488.141.983.00	1.485.241.815.00	0.00	1.485.241.815.00	2.900.168.00
Encargo Fiduciario	1.488.141.983.00		1.488.141.983.00	1.485.241.815.00	0.00	1.485.241.815.00	2.900.168.00
Depositos entregados en Garantía	2.299.319.904.05		2.299.319.904.05	2.517.111.956.05	0.00	2.517.111.956.05	-217.792.052.00
Depositos Judiciales	1.896.229.358.05		1.896.229.358.05	2.114.021.410.05	0.00	2.114.021.410.05	-217.792.052.00
Depositos sobre contratos	403.090.546.00		403.090.546.00	403.090.546.00	0.00	403.090.546.00	0.00
<b>Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>301.892.398.46</b>	<b>301.892.398.46</b>	<b>0.00</b>	<b>263.411.728.28</b>	<b>263.411.728.28</b>	<b>38.480.670.18</b>
Software	0.00	301.892.398.46	301.892.398.46	0.00	263.411.728.28	263.411.728.28	38.480.670.18
<b>Activos Diferidos</b>	<b>0.00</b>	<b>688.047.328.00</b>	<b>688.047.328.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.277.693.636.89</b>	<b>1.277.693.636.89</b>	<b>-589.646.308.89</b>
Polizas	0.00	688.047.328.00	688.047.328.00	0.00	1.277.693.636.89	1.277.693.636.89	-589.646.308.89
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>0.00</b>	<b>67.269.461.490.96</b>	<b>67.269.461.490.96</b>	<b>0.00</b>	<b>67.330.895.462.96</b>	<b>67.330.895.462.96</b>	<b>-61.433.972.00</b>

✓ Otros Activos No Corrientes

CONCEPTO	SALDO NO CTE JUNIO 2025	SALDO FINAL JUNIO 2025	SALDO NO CTE MARZO 2025	SALDO FINAL MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>68.259.401.217.42</b>	<b>92.740.716.078.33</b>	<b>68.872.000.828.13</b>	<b>92.622.138.468.08</b>	<b>118.577.610.25</b>
<b>Intangibles</b>	<b>301.892.398.46</b>	<b>301.892.398.46</b>	<b>263.411.728.28</b>	<b>263.411.728.28</b>	<b>38.480.670.18</b>
Software	301.892.398.46	301.892.398.46	263.411.728.28	263.411.728.28	38.480.670.18
<b>Activos Diferidos</b>	<b>688.047.328.00</b>	<b>688.047.328.00</b>	<b>1.277.693.636.89</b>	<b>1.277.693.636.89</b>	<b>-589.646.308.89</b>
Polizas	688.047.328.00	688.047.328.00	1.277.693.636.89	1.277.693.636.89	-589.646.308.89
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>67.269.461.490.96</b>	<b>67.269.461.490.96</b>	<b>67.330.895.462.96</b>	<b>67.330.895.462.96</b>	<b>-61.433.972.00</b>

✓ Anticipos Y Avances.

En el estado de situación financiera correspondiente al 30 de junio de 2025, los anticipos y avances clasificados dentro de los "otros activos" presentan el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS MARZO 2025
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
ANTICIPO SIN SITUACION DE FONDOS	901523191	CONSORCIO DISEÑOS PTAR RIO DE ORO	87.791.500,00	4135	1/10/2021	173	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA ACTA DE INICIO N° 2 DE FECHA 12/11/2011, ACTA N° 3 ENTREGA ANTICIPO 03/12/21, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL 05/05/22, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 14/06/22, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL DE FECHA 30/08/22, ACTA N° 7 PAGO PARCIAL DE FECHA 23/11/202, ACTA N° 8 PAGO PARCIAL DE FECHA 14/12/2022, ACTA N° 9 PAGO PARCIAL 22/06/2023, ACTA N° 10 PAGO PARCIAL 29/09/2023, ACTA N° 11 SUSPENSION DEL CONTRATO 19/10/2023 Y ACTA N° 12 REINICIO DEL CONTRATO 26/10/2023
	1098643054	YAMNIS PAOLA BRUM ORTIZ	2.219.345,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
	1098749993	CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON	2.200.092,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
	1098762368	ANGEL YESID ARENAS JURADO	443.866,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
	1098781784	CRISTIAN EDUARDO ALVARADO VALENCIA	443.866,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
	37726106	SILVIA VMANA SERPA BRAND	443.869,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
	91230508	SAMUEL PRADA COBOS	1.555.935,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
	91256023	JAVIER MARTIN DULCEY VILLAMIZAR	1.555.935,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
	91351302	ADRIAN FERNANDO CUEVAS PAEZ	443.866,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
	91533501	CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ	7.339.920,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR
91541718	SERGIO ANDRES OCHOA PINTO	1.867.122,00	N/A	N/A	N/A	VIATICOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS MARZO 2025
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
ANTICIPOS PARA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS	900796521	INSTALAMOS ALIADOS SAS	88.217.786,00	3791	4/02/2020	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1 INICIO DEL CONTRATO 07/02/2020, 2 ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 25/05/2020, Y ACTA 3 SUSPENSION DEL CONTRATO DE FECHA 17/03/2020
	901542387	CONSORCIO CONSULTORIA SARA	51.778.000,00	4162	2/12/2021	NA	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 21/12/2021, 2 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 21/12/2021, ACTA N° 3 PAGO PARCIAL DE FECHA 03/06/2022, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL DE FECHA 05/09/22, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL DE FECHA 7/12/2022, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL 17/04/2023, ACTA N° 7 PAGO PARCIAL 15/06/2023, ACTA N° 8 PAGO PARCIAL 01/08/2023, ACTA N° 9 PAGO PARCIAL 26/09/2023, ACTA N° 10 SUSPENSION DEL CONTRATO 09/11/2023, ACTA N° 11 AMPLIACION SUSPENSION 07/12/2023, ACTA N° 12 REINICIO DEL CONTRATO 18/12/2024, PAGO PARCIAL 20/12/2023, Y PAGO PARCIAL 24/04/2024
	900864959	CONSORCIO INTERVENTOR RCG SANTANDER	16.475.714,00	2515	7/07/2015	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA ACTA N° 10 DEL 8 DE JULIO DE 2016 EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO Y A LA FECHA SIGUE VIGENTE DICHA SUSPENSION

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS MARZO 2025
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
OTROS PROYECTOS DE INVERSION	900861251	UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.112.894.612.70	2498	24/06/2015	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N° 11 DEL 8 DE JULIO DE 2016 EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO, Y A LA FECHA SIGUE VIGENTE DICHA SUSPENSION
	13870690	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	299.472.742.00	5113	1/03/2025	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1. INICIO DE OBRA 01/03/2025, 2. ENTREGA DE ANTIPO 28/04/2025, 3 PAGO PARCIAL 16/06/2025, 4. PAGO PARCIAL 17/06/2025, 5. PAGO PARCIAL 24/06/2025,
	900989259	J.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIAS	2.333.623.909.00	511	1/03/2025	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA 2. ENTREGA DE ANTIPO 07/04/2025
	900508178	GENELCOL ENGINEERS ELITE GROUP OF COLOMBIA S.A.S.	272.522.109.72	5207	21/03/2025	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1. INICIO DE OBRA 01/04/2025, 2. ENTREGA DE ANTIPO 03/04/2025, 3 PAGO PARCIAL 02/05/2025, 4. ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 26/05/2025, 5. PAGO PARCIAL 03/06/2025,
	901925731	CONSORCIO REPO I Y II 2025	618.445.966.50	5190	14/03/2025	N/A	EN APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1. INICIO CONTRATO 01/04/2025, 2. ENTREGA DE ANTIPO 02/04/2025, 3. ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 23/05/2025, 4. PAGO PARCIAL 05/06/2025.
	901933671	CONSORCIO PANORAMA 2025	815.271.459.34	5221	7/04/2025	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1. INICIO DE OBRA 06/05/2025, 2. ENTREGA DE ANTIPO 03/04/2025, 3 PAGO PARCIAL 13/06/2025
	804011052	CIMENTAR SAS	948.930.040.55	5206	21/03/2025	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1. INICIO DE OBRA 01/04/2025, 2. ENTREGA DE ANTIPO 03/04/2025, 3 PAGO PARCIAL 06/06/2025
	900702044	GOGAL CONSTRUCTORES	564.304.790.97	5151	5/03/2025	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1. INICIO DE OBRA 18/03/2025, 2. ENTREGA DE ANTIPO 01/04/2025, 3 PAGO PARCIAL 21/04/2025, 4. ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 24/04/2025, 5. PAGO PARCIAL 28/05/2025, 6. PAGO PARCIAL 09/06/2025.
	804011052	CIMENTAR SAS	901.661.722.31	5149	20/03/2025	N/A	ENTREGA DE ANTIPO. PARA EL CONTRATO DE OBRA; REPARACIONES, REPOSICIONES GENERALES Y LIMPIEZA EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL DISTRITO I Y II DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	890202050	CARLOS HIGUERA RUEDA E HIJOS & CIA. LIMITADA - MONTEBELLO LTDA -EN LIQUIDACION	82.618.117.50	4663	4/07/2023	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 05/07/2023 Y ACTA N° 2 PAGO PARCIAL 10/07/2023
			8.212.522.286.59				

✓ Recursos Entregados en Administración.

El valor registrado por la suma de \$ 1.488.141.983 “recursos entregados en administración”, está respaldado en una fiducia correspondiente al convenio interadministrativo 173 celebrado con la CDMB con el objetivo de “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE GESTION ENTRE LA CDMB Y LA EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. PARA LA CORRECCION DE LA ETAPA DE PREINVERSION CORRESPONDIENTE A PREFACTIBILIDAD,

FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RIO DE ORO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS”.

✓ Depósitos Entregados En Garantía.

El valor total de la cuenta "Depósitos entregados en garantía" a 30 de junio de 2025 se compone de la siguiente manera:

- ❖ **82.44%**: Embargos decretados por el Área Metropolitana de Bucaramanga, mediante actos administrativos de cobro coactivo Consignados al Banco Agrario de Colombia en la cuenta "Depósitos Judiciales". Adicional se encuentra un embargo de Colombiana de Ingenieros Civiles.
- ❖ **17.53%**: Depósitos sobre contratos de la USPEC, el cual corresponde a la retención de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ❖ **0,03%**: Depósito relacionado con un proceso de la UEGPP PEXP118736RCC50179.

No IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.895.508.472.05
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENINTECIARIOS Y CARCELARIOS	403.090.546.00
900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	720.886.00
<b>TOTAL</b>		<b>2.299.319.904.05</b>

✓ Activos Intangibles.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VARIACIÓN
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>301.892.398.46</b>	<b>263.411.728.28</b>	<b>38.480.670.18</b>
Activos intangibles	311.834.428.46	269.092.888.28	42.741.540.18
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-9.942.030.00	-5.681.160.00	-4.260.870.00

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARE
<b>SALDO INICIAL</b>	173.332.963.55
+ ENTRADAS (DB):	148.211.349.91
Adquisiciones en compras	148.211.349.91
- SALIDAS (CR):	9.709.885.00
Otras salidas de intangibles	9.709.885.00
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	311.834.428.46
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	311.834.428.46
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	9.942.030.00
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.420.290.00
+ Amortización aplicada vigencia actual	8.521.740.00
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	301.892.398.46
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	3.2.

#### NOTA 07. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. Contrato estudios de avalúos para su infraestructura con la finalidad de conocer el valor actual de la infraestructura operada por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., sin incluir los terrenos, destinada a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado Pluvial y de Aguas Servidas, en la región conformada por las cabeceras municipales de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, en el Departamento de Santander, en la República de Colombia, acorde a los lineamientos regulados por las Resoluciones 287 del 2004, 688 del 2014 y 735 de 2015, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA. Estas resoluciones se aplican especialmente a lo relativo a vidas útiles, valores máximos de reposición y valores remanentes aplicables a estudios tarifarios.

Igualmente se rige por los estándares valuatorios de las normas nacionales enmarcadas por la Resolución 620 de 2008 del IGAC, y la Ley 1673 del año 2013.

El objetivo del presente avalúo es establecer el Valor de los Activos -VA- a diciembre de 2017, valiéndose del Método del Costo, y no del Método del Valor de Mercado, ya que no es común que se venda este tipo de infraestructura. Tampoco se utilizó el método de la Renta, pues no hay información de rentas según cada tipo de activo. Calcular el costo de Reposición a nuevo y depreciarlo según su edad es la técnica recomendable para este tipo de valoración.

En la determinación de los costos de reposición se emplearon cotizaciones de los materiales, mano de obra y transportes, tanto históricos como actuales, al igual que la información

suministrada por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P S.A. los APU'S de cada elemento están detallados en el informe anexo. Las depreciaciones se realizaron según la edad de cada elemento, la cual fue definida por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P

Dado que no existía información sobre la mayoría de las fechas de entrada en operación de la infraestructura, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, adoptó los siguientes criterios: adjudicar la edad del barrio, a la red que lo sirve, y para este estudio, se pondrá como fecha más antigua la que corresponde a la liquidación del Instituto de Fomento Municipal, antecesor de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. Esto último ya ha sido aplicado en estudios de otras ciudades del país.

Tuvo en cuenta el estado general de los activos de infraestructura, que se encuentran bajo permanente vigilancia de funcionamiento por parte del operador. Por esta razón se consideró en excelente estado de mantenimiento toda la red y la planta de tratamiento de aguas residuales de Río frío. Por razones de vandalismo extremo, hubo necesidad de no incluir en esta valoración la única estación de bombeo, La Inmaculada, por cuanto saquearon más de la mitad de los componentes de la misma, y no está en servicio. Mediante las Resoluciones CRA, atrás mencionadas, se ha establecido y modificado la metodología tarifaria para el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Esta metodología tarifaria, requiere del cálculo de parámetros como el Costo Medio de Operación y Mantenimiento (CMO), el Costo Medio de Inversión (CMI) y el costo medio de tasas ambientales (CMT).

El CMI se calcula independientemente para cada servicio y se encuentra en función de la Valoración de los Activos del sistema a la fecha de la actividad (VA). De igual manera establece los criterios técnicos y económicos con base en los cuales se valoran los activos de las empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., que opera toda el área metropolitana, ha realizado esta Valoración de los Activos del sistema de Alcantarillado, a diciembre 31 de 2017 y expresado en pesos de 2017, con el criterio de darle uso tanto en el área contable como para base de estudios tarifarios futuros. Este sistema opera de manera independiente las aguas lluvias y servidas en algunas zonas del área urbana, y de manera combinada en la mayor parte del territorio.

La PTAR Río frío trata aguas residuales de una gran parte de Floridablanca y poco de Bucaramanga. Existen planes de ampliación de la planta y construcción de otras para avanzar en el cubrimiento de esta etapa del servicio, así como una ampliación permanente de las redes en los tres cascos urbanos.

Las inversiones realizadas en la protección de las riberas de las quebradas no se incluyeron en este estudio, por estar aguas abajo de los emisarios finales que las tributan.

Además, la resolución 287 de 2004 dice:” No se podrán incluir en el VA aquellos activos de carácter ambiental y/o no afectos a la prestación del servicio, a excepción de aquellas inversiones descritas en el Parágrafo 1 del Art. 27 de la presente Resolución, valoradas a partir de su costo histórico indexado hasta el año base del estudio. De igual forma, no se considerarán dentro del VA los terrenos comprados para inversiones ambientales, las valorizaciones de estos terrenos y otras valorizaciones sobre las inversiones ambientales.”

La Valoración Técnica (VT) se basó en la información suministrada por funcionarios de la empresa operadora la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., y de manera muy especial en la información incorporada en la base de datos de la plataforma del sistema de información geográfico SARA, de propiedad de la Empresa.

Por encargo de la misma, se analizó y presentó el informe técnico en formato Excel compatible con dicha plataforma.

Esta VT, realizó no solamente los Análisis de Precios Unitarios APU'S, sino que valoró cada tramo de tubería en particular, de manera que tuvo presente la variación topográfica de cada uno. Esto dio mayor precisión a la valoración de la red.

Lo mismo sucedió con la valoración de los pozos de inspección, pues se tuvo presente la profundidad de cada elemento, de manera que cada pozo tiene un valor diferente a los demás.

Los vertimientos, sumideros y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se valoraron mediante la interpretación de los planos de diseño y constructivos suministrados por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, para tal efecto, complementados por la información geográfica y medidas de cada elemento. Es importante anotar que lo acostumbrado en estos tipos de valoraciones es unificar en valores típicos por unidad de medida promediada a la población general de elementos del sistema.

Es decir que se establece un único valor a cada metro lineal de tubería de un material y un diámetro en particular, pero con una profundidad promedio para toda la red.

Esta consideración, dado la vasta información suministrada con cerca de treinta mil tramos y otros tantos pozos, justificó el aprovechamiento del trabajo invertido por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P en la conformación de esta gran base de datos, de manera que se adaptó el proceso de valoración, para que el operador esté en capacidad de aprovechar la información de esta valoración para actualizar SARA y aprovecharla más eficientemente en los proyectos de factibilidad presupuestal que motivaron su creación.

## Infraestructura Valorada

<b>Sistema de Alcantarillado</b>	<b>Planta de Tratamiento de Aguas Residuales</b>
Tubería	Estructura de entrada al sistema
Pozos de inspección	Estructura de cribado
Sumideros	Desarenador original
Vertimientos	Desarenador nuevo
Planta de tratamiento de aguas residuales	Reactor UASB 1, 2, 3 Y 4
	Reactor UASB 5
	Desgasificadores 1 y 2
	Tanque de Aereación 1 Reactor Aeróbico
	Tanque de Aereación 2 Reactor Aeróbico
	Tanque Decantador – Clarificador 1
	Tanque Decantador – Clarificador 2
	Laguna Facultativa.
	Quemadores de biogás.

Todos los activos se encuentran en el área metropolitana que conforman los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Estos valores se comparan con los topes permitidos por la normatividad CRA y se define si se usa el valor tope o el calculado. Los valores topes están expresados en pesos de diciembre de 2014, razón por la cual se indexan los calculados.

Los valores de reposición definitivos se trasladan a la hoja de avalúo VT DIC 2017 TUBERIA, donde se vinculan a las longitudes efectivas por tramo para conocer el valor de reposición de cada tramo. Posteriormente, en la misma hoja, son depreciados según la vida útil y edad definida para cada tramo.

## Composición.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>333.374.139.048.10</b>	<b>322.115.722.454.56</b>	<b>11.258.416.593.54</b>
Terrenos	28.571.657.813.00	28.571.657.813.00	0.00
Construcciones en curso	18.277.395.471.36	5.012.324.481.85	13.265.070.989.51
Edificaciones	91.412.500.00	91.412.500.00	0.00
Plantas, ductos y tuneles	75.390.910.099.63	75.390.910.099.63	0.00
Redes, líneas y cables	664.593.135.033.31	664.593.135.033.31	0.00
Maquinaria y equipo	872.469.349.47	809.105.467.47	63.363.882.00
Muebles y enseres	958.048.023.63	958.048.023.63	0.00
Equipo de Comunicación	3.775.437.939.33	3.463.980.429.33	311.457.510.00
Equipo de Transporte	5.950.332.066.00	3.331.804.335.00	2.618.527.731.00
Equipo de Comedor	6.902.000.00	6.902.000.00	0.00
<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>-465.113.561.247.63</b>	<b>-460.113.557.728.66</b>	<b>-5.000.003.518.97</b>
Depreciación: Edificaciones	-33.365.562.62	-32.908.500.11	-457.062.51
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-18.786.578.962.70	-18.270.877.413.80	-515.701.548.90
Depreciación: Redes, líneas y cables	-441.988.310.396.42	-437.704.108.133.72	-4.284.202.262.70
Depreciación: Maquinaria y equipo	-408.559.975.30	-393.352.260.66	-15.207.714.64
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-238.680.643.28	-225.095.295.05	-13.585.348.23
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-1.319.244.201.96	-1.213.474.500.54	-105.769.701.42
Depreciación: Equipo de transporte	-2.337.268.555.53	-2.272.361.224.94	-64.907.330.59
Depreciación: Comedor, cocina	-1.552.949.82	-1.380.399.84	-172.549.98

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, demuestra una gestión activa y dinámica de sus activos fijos (PPYE), cruciales para la prestación eficiente del servicio de alcantarillado, evidencia una estrategia de inversión sostenida, enfocada en la adquisición de terreno y la expansión y/o actualización de redes, líneas y cables.

## TERRENOS

CUENTA	jun-25	mar-25
Urbanos	13.623.176.256,00	13.623.176.256,00
Lotes y Terrenos Urbanos	13.623.176.256,00	13.623.176.256,00
Rurales	14.948.481.557,00	14.948.481.557,00
Lotes y Terrenos Rurales	14.948.481.557,00	14.948.481.557,00
<b>TOTALES</b>	<b>28.571.657.813,00</b>	<b>28.571.657.813,00</b>

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	U R B A N O S
Lote de Terreno junto con la casa que en él se encuentra construida ubicada en la Mz F Calle 21 Norte entre Cra 's 16A Y 18 Barrio Las Olas. Lote No. 15 Área 126 M2.	1,1	\$ 50.400.000,00	
Lote de Terreno distinguido con el No. 46 De La Manzana 4 De La Urbanización Villa Alicia Sector Norte Café Madrid Con Un Área De 45 M2	1,1	\$ 4.950.000,00	
Lote junto con la casa en el construida en la Cra 31 No. 74-24 Quebrada La Iglesia	1,1	\$ 6.587.500,00	
Lote de Terreno ubicado en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, en el Punto denominado Danta Helena sobre el Km 4 Via a Cúcuta con un Área De 47.25 M2, identificado con la dirección Calle 17c -63	1,1	\$ 3.543.750,00	
Lote de Terreno con casa de habitación ubicado en la Cra 3 No. 41-52 Barrio Café Madrid, Manzana 12 Lote 43A	1,1	\$ 33.810.000,00	
Inmueble ubicado en la cañada La Iglesia, el Lote de Terreno tiene aproximadamente 8.594 M2 y según El Predial está ubicado en la Calle 74 No. 32-03 en el Barrio San Martin	1,1	\$ 429.700.000,00	
Lote De Terreno Distinguido Con El Numero 8 Junto Con La Casa En El Construida Ubicado En La Calle 109 No. 11-60 Del Barrio España	1,1	\$ 53.320.000,00	
Lote de Terreno denominado como predio A, situado en la Calle 23 no. 11-36 de la Urbanización Villabel del Municipio de Floridablanca con un área de 31.692 m2	1,1	\$ 263.043.650,00	
Lote de Terreno en la Calle 4 No. 17a-41 Barrio La Independencia	1,1	\$ 51.175.000,00	
Lote de Terreno en la Carrera 1a no. 21-112 del Barrio Nápoles	1,1	\$ 64.800.000,00	
Lote aldaño a PTAR	1,1	\$ 9.959.815.356,00	
Lote ubicado en la Carrera 32a no 88-07 Barrio San Martin de Bucaramanga Santander	1,1	\$ 21.081.000,00	
Predio Calle 4 no 17a-43	1,1	\$ 104.600.000,00	
Lote de Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-55 Barrio Bolívar, matrícula inmobiliaria 300-44529	1,1	\$ 1.088.000.000,00	
Lote Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-43, matrícula inmobiliaria 300-43086	1,1	\$ 940.600.000,00	
Lote de Terreno del activo 60001	1,1	\$ 547.750.000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 13.623.176.256,00</b>	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	R U R A L E S
Lote De Terreno que hizo parte de otro de mayor extensión, antes rural hoy urbano, con un área de 70 M2, Localizado sobre el Km 4 Vía A Pamplona, Cra 63a No. 17a Impar Barrio Buenos Aires	1,2	\$ 5.250.000,00	
Lote De Terreno de Aproximadamente 60 M2 ubicado en la Cra 63a No. 17a Impar	1,2	\$ 4.500.000,00	
Lote de Terreno Rural denominado Buenos Aires, Vereda Carrizal del Municipio de Girón con un área de terreno de 9.671 M2 y un área Construida De 81 M2	1,2	\$ 1.096.710.000,00	
Predio Rural ubicado en la Vereda El Carrizal en Margen del Rio De Oro, pasando por la Zona Rural del Municipio de Girón con una extensión De 8.855 M2 del Barrio Buenos Aires V	1,2	\$ 346.260.000,00	
Predio lote los Mosquitos Ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Giron	1,2	\$ 1.200.992.640,00	
Predio Hacienda Rio de Oro Ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Giron	1,2	\$ 12.294.768.917,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 14.948.481.557,00</b>	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	E D I F I C A
Casa de Habitación junto con el Lote de Terreno donde se haya construido situada en el Barrio Alarcón en la Calle 24 No. 23-58 Con Un Área De 310 M2	2,1	\$ 91.412.500,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 91.412.500,00</b>	

### Construcciones En Curso

CONCEPTOS	SALDO LIBROS JUNIO 2025	OBSERVACION
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>18.277.395.471.36</b>	
<b>Redes, líneas y cables</b>	<b>10.536.188.734.88</b>	
CIMENTAR	1.194.073.742.69	Contrato en ejecucion
GENELCOL ENGINEERS ELITE GROUP OF COLOMBIA S.A.S.	715.435.365.42	Contrato en ejecucion
GOGAL CONSTRUCTORES SAS	801.499.143.69	Contrato en ejecucion
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.	4.869.063.98	Contrato en ejecucion
CONSORCIO EMISARIO	7.103.363.586.51	Contrato en ejecucion
CONSORCIO REPO I Y II 2025	371.616.867.37	Contrato en ejecucion
CONSORCIO PANORAMA 2025	153.129.936.22	Contrato en ejecucion
OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	192.201.029.00	Contrato suspendido. Acta No. 04 del 22 de Septiembre de 2011.
<b>Edificaciones</b>	<b>1.815.954.407.00</b>	
UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.815.954.407.00	contrato suspendido. Acta No. 11 del 8 de Julio de 2016
<b>Plantas Ductos y Tuneles</b>	<b>5.925.252.329.48</b>	
CONSORCIO LAGUNA RIO FRIO	4.590.129.521.89	Contrato en ejecucion
J.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIAS S.A.	1.335.122.807.59	Contrato en ejecucion

## Plantas, Ductos y Túneles

CUENTA	jun-25	mar-25
<b>PLANTAS DE TRATAMIENTO</b>	<b>4.485.094.766.03</b>	<b>4.485.094.766.03</b>
Desarenador Original	268.726.819.70	268.726.819.70
Desarenador Nuevo	4.216.367.946.33	4.216.367.946.33
<b>PRESEDIMENTACION</b>	<b>1.683.255.049.14</b>	<b>1.683.255.049.14</b>
Estructura de Cribado	1.422.227.882.11	1.422.227.882.11
Estructura de Entrada al Almacén	261.027.167.03	261.027.167.03
<b>REJILLAS</b>	<b>4.640.087.015.40</b>	<b>4.640.087.015.40</b>
Equipo de Cribado por Banda Móvil	4.640.087.015.40	4.640.087.015.40
<b>PLANTA F. Y Q. Y BIOLÓGICAS</b>	<b>20.337.703.993.71</b>	<b>20.337.703.993.71</b>
Reactor 1	2.942.508.246.81	2.942.508.246.81
Reactor 2	2.556.624.239.81	2.556.624.239.81
Reactor 3	2.556.624.239.81	2.556.624.239.81
Reactor 4	3.548.208.027.81	3.548.208.027.81
Reactor 5	8.733.739.239.47	8.733.739.239.47
<b>TANQUES HOMOGENIZADORES Y ALMACENAMIENTO</b>	<b>23.861.373.629.58</b>	<b>23.861.373.629.58</b>
Tanque de Aireación 1	13.575.725.575.31	13.575.725.575.31
Tanque Decantador Clarificador	8.179.237.611.22	8.179.237.611.22
Laguna Facultativa	1.871.705.494.05	1.871.705.494.05
Tanque de Aeración 2	234.704.949.00	234.704.949.00
<b>PLANTA DE LODO Y VERTIMENTOS</b>	<b>6.059.534.864.62</b>	<b>6.059.534.864.62</b>
<b>ESTRUCTURA DE TRATAMIENTO (UNIDAD DE BIOFILTRACION)</b>	<b>10.971.578.850.34</b>	<b>10.971.578.850.34</b>
<b>ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO</b>	<b>832.877.796.00</b>	<b>832.877.796.00</b>
<b>EDIFICACIONES PTAR</b>	<b>33.869.511.00</b>	<b>33.869.511.00</b>
<b>RED VIAS</b>	<b>100.553.584.00</b>	<b>100.553.584.00</b>
<b>SUMIDEROS PTAR</b>	<b>2.384.981.039.81</b>	<b>2.384.981.039.81</b>
<b>TOTALES</b>	<b>75.390.910.099.63</b>	<b>75.390.910.099.63</b>

Cifras expresadas en pesos colombianos.

## Redes líneas y Cables

CUENTA	jun-25	mar-25
<b>REDES DE RECOLECCION DE AGUAS</b>	<b>402.008.460.787.38</b>	<b>402.008.460.787.38</b>
Tuberia	337.459.652.258.66	337.459.652.258.66
Pozos de Inspeccion	16.326.734.656.02	16.326.734.656.02
Sumideros	38.705.944.624.79	38.705.944.624.79
Vertimientos	9.516.129.247.91	9.516.129.247.91
<b>SERVIDUMBRE</b>	<b>2.126.666.106.48</b>	<b>2.126.666.106.48</b>
Servidumbre Bucaramanga	217.367.326.80	217.367.326.80
Servidumbre Florida	1.638.399.124.32	1.638.399.124.32
Servidumbre Gion	270.899.655.36	270.899.655.36
<b>Obras de Proteccion Rio de Oro</b>	<b>27.588.227.496.00</b>	<b>27.588.227.496.00</b>
<b>Canalizaciones</b>	<b>70.689.282.616.64</b>	<b>70.689.282.616.64</b>
<b>Estucturas y Vertimientos</b>	<b>15.850.183.069.55</b>	<b>15.850.183.069.55</b>
<b>Pluvial Floridablanca</b>	<b>1.303.621.634.00</b>	<b>1.303.621.634.00</b>
<b>Sanitario Giron</b>	<b>3.509.781.366.10</b>	<b>3.509.781.366.10</b>
<b>Pluvial Giron</b>	<b>2.765.671.036.00</b>	<b>2.765.671.036.00</b>
<b>Semicombinado Bucaramanga</b>	<b>4.868.325.641.86</b>	<b>4.868.325.641.86</b>
<b>Combinado Bucaramanga</b>	<b>38.403.101.196.50</b>	<b>38.403.101.196.50</b>
<b>Sanitario Bucaramanga</b>	<b>8.113.304.262.03</b>	<b>8.113.304.262.03</b>
<b>Pluvial Bucaramanga</b>	<b>5.504.731.617.94</b>	<b>5.504.731.617.94</b>
<b>Semicombinado Giron</b>	<b>108.215.796.00</b>	<b>108.215.796.00</b>
<b>Alcantarillado Separado Bucaramanga</b>	<b>1.397.809.138.00</b>	<b>1.397.809.138.00</b>
<b>Sanitario Floridablanca</b>	<b>12.623.250.501.02</b>	<b>12.623.250.501.02</b>
<b>Combinado Floridablanca</b>	<b>28.549.971.121.00</b>	<b>28.549.971.121.00</b>
<b>Combinado Giron</b>	<b>35.561.722.700.81</b>	<b>35.561.722.700.81</b>
<b>Alcantarillado separado Giron</b>	<b>2.376.290.422.00</b>	<b>2.376.290.422.00</b>
<b>Alcantarillado Separado Floridablanca</b>	<b>1.244.518.524.00</b>	<b>1.244.518.524.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>664.593.135.033.31</b>	<b>664.593.135.033.31</b>

cifras expresadas en pesos colombianos

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual en la subcuenta de “Equipos de transporte, tracción y elevación” a 30 de junio 2025 es el siguiente:

### Equipos de transporte, tracción y elevación

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	
Camioneta Estaca	7,1	22.000.000,00	T E R R E S T R E
Camioneta Doble Cabina	7,1	53.000.000,00	
Campero	7,1	15.000.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 170	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 171	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 173	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina NAVARA Placa OCH 137	7,1	87.000.000,00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7,1	137.985.500,00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7,1	137.985.500,00	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 587.671.000,00</b>	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	T R A C C I O N
Equipo de Limpieza Tipo VACUUM	7,2	\$ 300.000.000,00	
Equipo de Limpieza Tipo VACUUM	7,2	\$ 300.000.000,00	
Equipo de Limpieza Tipo VACTOR	7,2	\$ 706.570.687,00	
Chasis equipo de television	7,2	\$ 226.900.001,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Equipo de Televisión	7,2	\$ 147.900.000,00	
Unidad de AQUATECH	7,2	\$ 2.618.527.731,00	
VACTOR 2110 Placa OCH 159 con Motor Auxiliar, Tanque de Solidos, Compresor de Centrifugado, Tanque de Aluminio Capacidad 1000GLS	7,2	\$ 867.762.647,00	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 5.362.661.066,00</b>	

<b>TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$ 5.950.332.066,00</b>
-----------------------------------	----------------------------

**Durante el Primer Semestre de 2025, se presentaron aspectos relevantes tales como:**

1. PREDIO HACIENDA RIO DE ORO VEREDA LAS BOCAS: Se realizó gestiones administrativas para identificar el predio que se encuentra ubicado en la HACIENDA RIO DE ORO VEREDA BOCAS del Municipio de Girón, departamento de Santander; el cual se encuentra registrado en el aplicativo de activos fijos de Empas S.A. con el número de Activo Fijo 7328, por valor de DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. (\$12.294.768.917). Este predio se encuentra registrado según el contrato de Transacción de fecha treinta (30) de agosto de 2024, identificado con Matricula inmobiliaria número 300-476134. Predio con destino a la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales PTAR RIO DE ORO. 2. ADQUISICION EQUIPO DE PRESION SUCCION COMBINADO. LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER. S.A E.S.P - EMPAS S.A.; suscribió un contrato de compraventa con la Empresa G TOWERS GROUP COLOMBIA SAS. No. 004934 cuyo objeto: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CON EL EQUIPO DE PRESIÓN SUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO ADMINISTRADAS Y OPERADAS POR LA EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. EMPAS S.A; equipo de presión succión con un tanque solido de 6 yardas cubicas, tanques de agua limpia con capacidad de 800 galones, una bomba de agua de alta presión marca general pump de 65GPM A 2000 PSI, un blower o aspirador de vacío marca ROOTS 624 con capacidad de 2700 CFM a 16 HG y una toma fuerza o PTO marca OMSI de NAUTICO INDIVIDUAL reforzado para servicio continuo. CON CHASIS COMBINADO MARCA SCANIA; por un valor total de TRES MIL MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE.

(\$3.116.048.000); matriculada en la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga identificado con la placa GDU581, Activo Fijo No. 7839 en el aplicativo de Activos fijos y se encuentra bajo la responsabilidad del ASESOR DE GERENCIA DE OPERACIÓN INFRAESTRUCTURA. La Unidad AQUATECH es una innovadora y avanzada máquina de limpieza de alcantarillado fabricada en Estados Unidos, equipada con la última tecnología de limpieza de tuberías, donde el agua se bombea desde el tanque de almacenamiento hasta la bomba de agua de alta eficiencia, generando alta presión y alto volumen para el carrete de manguera y la boquilla. Este sistema de limpieza ofrece resultados de limpieza y operación superiores, superando las alternativas disponibles anteriormente.

✓ Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	809.105.467,47	3.463.980.429,33	3.331.804.335,00	958.048.023,63	6.902.000,00	8.569.840.255,43
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>63.363.882,00</b>	<b>318.419.010,00</b>	<b>3.116.048.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.497.830.892,00</b>
Adquisiciones en compras	63.363.882,00	318.419.010,00	3.116.048.000,00	0,00	0,00	3.497.830.892,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>6.961.500,00</b>	<b>497.520.269,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>504.481.769,00</b>
Baja en cuentas	0,00	6.961.500,00	0,00	0,00	0,00	6.961.500,00
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>872.469.349,47</b>	<b>3.775.437.939,33</b>	<b>5.950.332.066,00</b>	<b>958.048.023,63</b>	<b>6.902.000,00</b>	<b>11.563.189.378,43</b>
<b>= SALDO FINAL (30-jun) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>809.105.467,47</b>	<b>3.463.980.429,33</b>	<b>5.950.332.066,00</b>	<b>958.048.023,63</b>	<b>6.902.000,00</b>	<b>11.188.367.986,43</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>408.559.975,30</b>	<b>1.319.244.201,96</b>	<b>2.337.268.555,53</b>	<b>238.680.643,28</b>	<b>1.552.949,82</b>	<b>4.305.306.325,89</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	378.041.757,10	1.104.275.615,79	2.242.033.706,21	211.509.946,82	1.207.849,86	3.937.068.875,78
+ Depreciación aplicada vigencia actual	30.518.218,20	231.361.183,74	95.234.849,32	27.171.577,86	345.099,96	384.630.929,08
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		16.392.597,57		881,40		16.393.478,97
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>400.545.492,07</b>	<b>2.144.736.227,37</b>	<b>3.613.063.510,47</b>	<b>719.367.380,35</b>	<b>5.349.050,18</b>	<b>6.883.061.660,44</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>50,50</b>	<b>38,08</b>	<b>39,28</b>	<b>24,91</b>	<b>22,50</b>	<b>38,48</b>

Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	28.571.657.813,00	91.412.500,00	75.390.910.099,63	664.593.135.033,31	768.647.115.445,94
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>28.571.657.813,00</b>	<b>91.412.500,00</b>	<b>75.390.910.099,63</b>	<b>664.593.135.033,31</b>	<b>768.647.115.445,94</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>28.571.657.813,00</b>	<b>91.412.500,00</b>	<b>75.390.910.099,63</b>	<b>664.593.135.033,31</b>	<b>768.647.115.445,94</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,00</b>	<b>33.365.562,62</b>	<b>18.786.578.962,70</b>	<b>441.988.310.396,42</b>	<b>460.808.254.921,74</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	32.451.437,60	17.755.175.864,90	433.419.905.871,02	451.207.533.173,52
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	914.125,02	1.031.403.097,80	8.568.404.525,40	9.600.721.748,22
<b>= VALOR EN LIBROS</b>	<b>28.571.657.813,00</b>	<b>58.046.937,38</b>	<b>56.604.331.136,93</b>	<b>222.604.824.636,89</b>	<b>307.838.860.524,20</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>36,50</b>	<b>24,92</b>	<b>66,51</b>	<b>59,95</b>

✓ Estimaciones.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	10
	Equipos de comunicación y computación	4	9
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	16
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
INMUEBLES	Terrenos	20	60
	Edificaciones	20	60
	Plantas, ductos y túneles	35	45
	Redes, líneas y cables	35	45

### NOTA 08. PRÉSTAMOS POR PAGAR.

Las obligaciones financieras corresponden al saldo de los créditos adquiridos con las entidades financieras, estos compromisos surgen de préstamos adquiridos para financiar las actividades de la empresa.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>33.856.822,36</b>	<b>50.551.625,68</b>	<b>-16.694.803,32</b>
Financiamiento interno de corto plazo	33.856.822,36	45.068.436,20	-11.211.613,84
Financiamiento interno de largo plazo	0,00	5.483.189,48	-5.483.189,48

La disminución del financiamiento interno de corto plazo, que ha venido descendiendo a \$33.856.822,36 a 30 de junio de 2025, evidencia una estrategia financiera enfocada en el pago oportuno de obligaciones, tal como se refleja en la cuenta "Préstamos por Pagar", un compromiso con la reducción de la deuda, proyectándose la cancelación total para 2025; la eliminación del financiamiento interno de largo plazo y la significativa reducción del financiamiento de corto plazo apuntan a una mejora en la liquidez y una menor dependencia de recursos externos, lo cual podría fortalecer la salud financiera a largo plazo de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P.

✓ Financiamiento interno de corto plazo.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	jun-25	mar-25	VALOR VARIACION
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO</b>			<b>33.856.822,36</b>	<b>45.068.436,20</b>	<b>-11.211.613,84</b>
<b>Préstamos Banca Comercial</b>			<b>33.856.822,36</b>	<b>45.068.436,20</b>	<b>-11.211.613,84</b>
Nacionales -Banco Davivienda	PJ	NA	11.819.680,17	12.012.723,89	-193.043,72
Nacionales- Helm Bank - ITAU	PJ	NA	11.018.570,73	16.527.856,46	-5.509.285,73
Nacionales- BBVA	PJ	NA	11.018.571,46	16.527.855,85	-5.509.284,39

Financiamiento interno de largo plazo.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	jun-25	mar-25	VALOR VARIACION
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>			-	<b>5.483.189,48</b>	<b>-5.483.189,48</b>
<b>Préstamos banca comercial</b>			-	<b>5.483.189,48</b>	<b>-5.483.189,48</b>
Nacionales -Banco Davivienda	PJ	NA		5.483.189,48	-5.483.189,48

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar de junio de 2025 comparados con marzo de 2025:

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>18.202.094.808,97</b>	<b>31.509.221.594,46</b>	<b>-13.307.126.785,49</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	8.703.347.467,00	8.626.261.282,00	77.086.185,00
Recursos a favor de terceros	918.403.402,45	199.279.404,94	719.123.997,51
Descuentos de nómina	320.140.972,52	293.522.932,52	26.618.040,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.210.045.000,00	537.509.170,00	672.535.830,00
Impuestos, contribuciones y tasas por paga	7.005.042.000,00	21.828.151.000,00	-14.823.109.000,00
Otras cuentas por pagar	45.115.967,00	24.497.805,00	20.618.162,00

En el rubro de Adquisición de bienes y servicios se encuentra registrada la obligación contraída por la adquisición del lote predio Hacienda Rio de Oro Ubicado en la vereda las bocas del municipio de Girón por valor \$8.606.338.242; cuyo valor de adquisición mediante adjudicación por \$12.294.768.917,00.

El análisis comparativo entre el 30 de junio de 2025 y marzo de 2025 revela una disminución neta de \$13.307.126.785,49, que obedece principalmente, a la disminución significativa en el rubro de Impuestos contribuciones y tasas por pagar por valor de \$14.823.109.000,00, resultado del pago del impuesto de renta correspondiente a la vigencia 2024, sumado a la proyección del impuesto para el año 2025. Adicional a esto se evidencia un incremento en el rubro "Recursos a favor de terceros", "Retención en la fuente e Impuesto de timbre", sugiriendo una concentración de las obligaciones financieras en el periodo analizado debido a los compromisos fiscales, tributarios y de contribución.

## NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Beneficios a Empleados de junio de 2025 comparados con marzo de 2025:

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>3.846.751.082.00</b>	<b>3.609.541.271.00</b>	<b>237.209.811.00</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.051.871.715.00	2.753.227.932.00	298.643.783.00
Beneficios a los empleados a largo plazo	794.879.367.00	856.313.339.00	-61.433.972.00

La cifra correspondiente a los beneficios a largo plazo representa las obligaciones ajustadas de la prima de antigüedad, un derecho adquirido por los trabajadores oficiales de la empresa, cuyo reconocimiento y acumulación se realiza de forma progresiva, en concordancia con el tiempo de servicio requerido para su devengo, lo que demuestra un compromiso con las prestaciones laborales a largo plazo.

La variación en el rubro de beneficios a empleados al largo plazo por valor de \$61.433.972,00 obedece al cálculo definitivo en la liquidación de la prima de antigüedad de los funcionarios que se acogieron al RETIRO POR PENSION.

✓ **Beneficios a los empleados a corto plazo.**

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>3.051.871.715,00</b>
Nómina por pagar	8.987.761,00
Cesantías	517.037.727,00
Intereses sobre cesantías	61.065.278,00
Vacaciones	627.665.469,00
Prima de vacaciones	702.320.387,00
Prima de servicios	133.763.849,00
Prima de navidad	716.882.487,00
Bonificaciones	17.050.814,00
Otras primas	99.753.609,00
Aportes a riesgos laborales	32.080.922,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	25.126.083,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	15.150.040,00
Aportes a cajas de compensación familiar	94.987.289,00

✓ **Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.**

DETALLE	jun-25
<b>VALOR EN LIBROS (pasivo)</b>	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>794.879.367,0</b>
Prima de Antigüedad 5 Años	55.849.643,0
Prima de Antigüedad 10 Años	107.006.021,0
Prima de Antigüedad 15 Años	127.834.025,0
Prima de Antigüedad 20 Años	504.189.678,0
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>794.879.367,0</b>

Durante el primer semestre del 2025 se presentó en retiro de 15 funcionarios, de los cuales 14 trabajadores se acogieron al punto convencional **RETIRO POR PENSION**, procesos que se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la Empresa Publica de Alcantarillado de Santander EMPAS SA ESP.

#### NOTA 11. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los otros pasivos con corte a 30 de junio de 2025 comparados con 31 de marzo de 2025:

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>1.884.131.012.05</b>	<b>1.882.294.218.11</b>	<b>1.836.793.94</b>
Recursos recibidos en administración	1.785.791.143.05	1.782.815.980.11	2.975.162.94
Depósitos recibidos en garantía	90.797.720.00	90.797.720.00	0.00
Ingresos recibidos por anticipado	7.542.149.00	8.680.518.00	-1.138.369.00

✓ Otros Pasivos Corrientes

CUENTA	jun-25	mar-25
Recursos Recibidos en Administración	1.785.791.143,05	1.782.815.980,11
Depósitos recibidos en Garantía	90.797.720,00	90.797.720,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.876.588.863,05</b>	<b>1.873.613.700,11</b>

A continuación, se detalla los terceros que componen los otros pasivos con corte a 30 de junio de 2025:

*Recursos recibidos en administración:*

ENTIDAD	SALDOS BANCOS Y FIDUCIA	SALDO LIBROS
CDMB	539.715.664.53	539.715.664.53
EMPAS	1.246.075.478.52	1.246.075.478.52
<b>TOTAL</b>	<b>1.785.791.143.05</b>	<b>1.785.791.143.05</b>

*Depósitos recibidos en garantía:*

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR
RECURSOS PROPIOS	900.861.251.00	UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	90.797.720.00
<b>TOTAL</b>			<b>90.797.720.00</b>

La cifra de \$ 90.797.720, corresponde a un depósito de una relación contractual en proceso jurídico con el Consorcio Edificio Administrativo.

✓ Otros Pasivos No Corrientes

CONCEPTO	30/06/2025	31/03/2025	VALOR VARIACIÓN
Ingresos recibidos por anticipado	7.542.149,00	8.680.518,00	-1.138.369,00
<b>Total</b>	<b>7.542.149,00</b>	<b>8.680.518,00</b>	<b>-1.138.369,00</b>

Este rubro corresponde a los intereses de financiación causados por el servicio de costos directos de conexión a las constructoras.

## NOTA 12. PROVISIONES

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>5.011.769.331,00</b>	<b>3.905.270.870,00</b>	<b>1.106.498.461,00</b>
Litigios y demandas	\$ 5.011.769.331	3.905.270.870,00	1.106.498.461,00

### ✓ Pasivos reconocidos como provisiones

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes.

Las Provisiones reconocidas a 30 de junio de 2025 son:

TIPO PROCESO	N° IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR
ADMINISTRATIVO ORAL-REPARACION DIRECTA	37687976	LEIDYS PEINADOS REYES Y OTROS	1.077.326.642,00
CONTENCIOSO ADTIVO - REPARACION DIRECTA	27945388	LEONOR REMOLINA CASTILLO	3.459.198.390,00
CONTENCIOSO ADTIVO - REPARACION DIRECTA	63447783	LILIANA PATRICIA IBAÑEZ ROMERO	201.656.757,00
CONTENCIOSO ADTIVO - CONTROVERSIA CONTRACTUAL	900812500	CONSORCIO RIO DE ORO 2014	273.587.542,00
<b>TOTAL</b>			<b>5.011.769.331,00</b>

Según la resolución ANDJE 431 de 2023 “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la entidad y deban ser registrados en el sistema eKOGUI”, en su artículo 12 “registro del valor estimado de la obligación contingente” : si la probabilidad de pérdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado registrara el valor (0) en el sistema de información litigiosa del estado e-KOGUI y comunicara al área financiera la probabilidad para lo pertinente”. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no debera registrar esta información”, y en el artículo 13 “otras reglas” numeral a reza “los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimaran económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor “0” en el campo de captura del sistema único de gestión e información litigiosa del estado, y reflejarse como una nota en los estados financieros”. Por lo anterior se anexa cuadro de los procesos que hacen referencia:

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP					
CLASE DE PROCESO	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)	PROVISIONES	OBSERVACIONES
Reparación Directa	68001233100020100066601	27945388	Leonor Remolina Castillo y otros	\$ 3.459.198.390	Probabilidad de pérdida alta \$ 3459198390 en EKOGUI y como provisión contable (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Reparación Directa	68001333300420170013401	63447783	Liliana Patricia Ibañez Romero	\$ 201.656.757	Probabilidad de pérdida alta \$ 201.656.757 en EKOGUI y como provisión contable (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Reparación Directa	68081334000220170008000	37687976	Leidys Peinados Reyes y otros	\$ 1.077.326.642	Probabilidad de pérdida alta \$ 1.077.326.642 en EKOGUI y como provisión contable (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal a) y artículo 13)
Controversias Contractuales	68001333300520210001601	900812500	Consortio Río de Oro 2014	\$ 273.587.542	Probabilidad de pérdida alta \$ 273.587.542 en EKOGUI y como provisión contable (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal a)
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5.011.769.331</b>	

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP					
CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)	OBSERVACIONES
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Escritural	68001333100220120005401	63481081	Rosa Helena Calderón	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300620150042700	28011703	Luz Helena Álvarez de Durán	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001333300820180009501	91225775	Pablo Eugenio Rincón Ardila y otros	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020180097700	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300620180011000	1095828615	Jorge Tellez Vargas y otros	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020190030200	91492770	Ludwing Mantilla Castro	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020190073800	63443416	Josefina Godoy y otros	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020190039200	91206521	Luis Emilo Cobos Mantilla	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020190095900	13829751	Antonio José Reyes Quintero	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001333301120190012102	1098646118	Paola Andrea Mayorga Rey	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	8001333300420190010001	800186061	Defensoría del Pueblo	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP					
CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)	OBSERVACIONES
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001333301320190003201	5644937	Camilo Mantilla Serrano y otros	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Cosejo de Estado	68001233300020210017501	91206521	Luis Emilo Cobos Mantilla	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020220065900	1098674983	Carlos Felipe Parra Rojas, Wilson Danovis Lozano Jaimes y Cristian Danilo Avendaño	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300320220013700	37550818	Diana Prada Pérez, Omaira Pérez Prada y otros	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020230013100	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 1 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300120240014000	1098708947	Angie Marcela Ortiz Barrios y otros	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020240044900	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 15 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333301520230005900	1102358620	Danny Steven Jaimes Lizarazo	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300920240025300	77096683	Rodrigo González Márquez	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)
Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander	8001333301320240026801	91206521	Luis Emilo Cobos Mantilla	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)

## OTRAS REVELACIONES

### ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

#### ✓ Pasivos contingentes

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>69.523.834.749,46</b>	<b>93.668.511.098,90</b>	<b>-24.144.676.349,44</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	15.376.593.451,00	15.661.401.966,00	-284.808.515,00
Otros pasivos contingentes	54.147.241.298,46	78.007.109.132,90	-23.859.867.834,44

### CUENTAS DE ORDEN.

#### ✓ Cuentas de orden deudoras.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Deudoras De Control	<b>1.208.674.180.22</b>	<b>1.175.166.986.22</b>	<b>33.507.194.00</b>
Bienes y derechos retirados	1.208.674.180.22	1.175.166.986.22	33.507.194.00
Deudoras Por Contra (CR)	<b>-1.208.674.180.22</b>	<b>-1.175.166.986.22</b>	<b>-33.507.194.00</b>
Deudoras de control por contra (cr)	-1.208.674.180.22	-1.175.166.986.22	-33.507.194.00

#### ✓ Cuentas de orden acreedoras.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>69.523.834.749.46</b>	<b>93.668.511.098.90</b>	<b>-24.144.676.349.44</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	69.523.834.749.46	93.668.511.098.90	-24.144.676.349.44

En cumplimiento de la Resolución ANDJE 431 de 2023, se informa que los saldos registrados en cuentas de orden, basados en las estimaciones legales.

A continuación, se detallan los saldos correspondientes:

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP					
CLASE DE PROCESO	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)	CONTINGENCIAS Y/O CUENTAS DE ORDEN	OBSERVACIONES
Reparación Directa	6800123310002010009 1600	37875577	Elva María García Duarte	\$ 5.585.921.838	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 5.585.921.838 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800123310002012001 8500	28152725	Jenny Andrea Limas Fonseca	\$ 969.594.420	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 969.594.420 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800133330032015002 3501	91512762	Leonardo Ramírez Mendoza	\$ 433.011.778	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 433.011.778 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800133330132016000 9501	8040111858	Constructora Dinastía S.A.	\$ 290.823.517	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 290.823.517 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800123330002018006 2400	900649235	Grupo Industrial Minero - GRIM S.A.S.	\$ 3.707.285.488	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 3.707.285.488 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800133330082018001 8000	91286413	Nelson Gil Ardila	\$ 522.655.869	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 522.655.869 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800133330072018003 4100	37513475	Ella Cecilia Moreno Rangel	\$ 246.783.503	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 246.783.503 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800133330132018003 2700	1098616657	Juan Manuel Ortíz García y otros	\$ 47.688.262	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 47.688.262 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800133330142019002 4500	91263252	Luis María Pico Martínez y otros	\$ 625.301.642	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 625.301.642 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación Directa	6800133330092019002 9900	37542470	Zaray Martínez Estupiñan y otros	\$ 957.249.852	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 957.249.852 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Ordinario Laboral	6800131050062020002 2500	91492916	Eduard Alexander Díaz León y otros	\$ 814.475.256	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 814.475.256 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Controversias Contracuales	6800123330002021006 7300	890201573	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB	\$ 631.632.619	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 631.632.619 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
Reparación directa	6800133330022023002 9300	91475761	Ruth Carvajal Cáceres y Wilmer Armando Acevedo León	\$ 544.169.407	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 544.169.407 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 15.376.593.451</b>	

✓ Pasivos Contingentes

- El rubro de otros pasivos contingentes por valor de \$54.147.241.298.46, corresponde a los compromisos contractuales que se ejecutan en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

### NOTA 13. PATRIMONIO

**Capital:** La empresa tiene su capital dividido en cuotas partes/acciones.

CONCEPTO	jun-25	mar-25	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>492.514.030.779.79</b>	<b>489.864.688.601.56</b>	<b>2.649.342.178.23</b>
Capital suscrito y pagado	220.953.000.000.00	220.953.000.000.00	0.00
Reservas	34.809.950.050.56	34.809.950.050.56	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	220.315.350.934.12	220.315.350.934.12	0.00
Resultado del ejercicio	16.435.729.795.11	13.786.387.616.88	2.649.342.178.23

#### Acciones.

- el número de acciones autorizadas fue de 300.000
- el número de acciones en circulación es 220.953
- Distribución de las acciones

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
CDMB	220.948	99,9977%
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE LEBRIJA.	1	0.000453%
MUNICIPIO DE MATANZA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE SURATA	1	0.000453%
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE VETAS	1	0.000453%

La Empresa no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.

**RESERVA:** De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reserva de ley: En cumplimiento de las disposiciones tributarias de Colombia contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) del Estatuto Tributario y el Decreto 2336 de 1995 (por las utilidades incorporadas a resultados en la aplicación del método de participación patrimonial aplicado bajo las normas locales), la empresa ha constituido las reservas legales.

#### NOTA 14. INGRESOS.

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

SERVICIO ALCANTARILLADO	Junio 2025	junio 2024	VALOR VARIACION
Cargo Fijo	13.913.893.581.00	13.160.261.052.48	753.632.528.52
Consumo	63.658.957.605.00	60.842.825.975.08	2.816.131.629.92
Costo Medio de Operación	16.739.360.740.55	14.900.546.190.23	1.838.814.550.32
Costo Medio de inversión	45.818.109.626.54	44.816.677.068.62	1.001.432.557.92
Costo Medio de Transferencia	1.101.487.237.91	1.125.602.716.23	- 24.115.478.32
Conexión	1.101.144.897.00	2.214.363.000.00	- 1.113.218.103.00
Reposicion Domiciliaria	395.487.023.00	846.925.871.00	- 451.438.848.00
Fuentes Alternas	174.203.598.00	131.960.966.00	42.242.632.00
Interconexion Montañitas	263.308.725.00	269.453.621.00	- 6.144.896.00
Otros Servicios	101.931.247.00	52.822.789.00	49.108.458.00
Alquiler de Maquinaria	66.983.210.00	24.447.066.00	42.536.144.00
Vertimientos	33.145.102.00	28.375.723.00	4.769.379.00
Daños a otras redes	1.802.935.00		1.802.935.00
Devoluciones, rebajas y Descuentos	- 25.338.386.00	- 141.949.694.00	116.611.308.00
<b>TOTAL</b>	<b>79.583.588.290.00</b>	<b>77.376.663.580.56</b>	<b>2.206.924.709.44</b>

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, entidad prestadora de servicios públicos de alcantarillado, genera sus ingresos operacionales de cargo fijo y consumo a través de la facturación conjunta con el acueducto y Aqualia, abarcando las áreas de influencia de Bucaramanga, Florida, Girón, y zona norte de Piedecuesta y la prestación de servicios propios. Estos últimos comprenden costos directos de conexión, reposición domiciliaria, fuentes alternas y otros servicios especializados, tales como alquiler de maquinaria, gestión de vertimientos y reparación de daños a redes de terceros.

De acuerdo al Manual de Políticas Contables MAGF – 02, quedo establecido como medición así: “La Empresa reconocerá los ingresos por prestación del servicio teniendo en cuenta el promedio de los dos últimos meses con los ocho ciclos pertenecientes a cada mes, posteriormente se validará el informe definitivo de facturación correspondiente a dichos meses o del mes si fuese el caso para determinar los ajustes a los que sean necesarios entre el promedio calculado vs informe\_definitivo. Estos ingresos se reconocerán en una cuenta por cobrar denominada ‘Servicio de Alcantarillado Reconocido’, dicha cuenta se cancelará una vez se reciban los valores recaudados y entregados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - AMB.”.

## NOTA 15. COSTOS DE VENTAS.

CONCEPTO	Junio 2025	junio 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>36.429.598.252.11</b>	<b>29.417.857.463.26</b>	<b>7.011.740.788.85</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>36.429.598.252.11</b>	<b>29.417.857.463.26</b>	<b>7.011.740.788.85</b>
Servicios públicos	36.429.598.252.11	29.417.857.463.26	7.011.740.788.85

Al cierre del segundo trimestre de 2025 (30 de junio), el costo de ventas se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	Junio 2025	junio 2024	VALOR VARIACIÓN
Materiales	27.408.764.24	27.512.211.45	-103.447.21
Generales	17.544.403.505.99	12.735.378.387.04	4.809.025.118.95
Sueldos y Salarios	4.115.713.178.00	3.329.266.668.00	786.446.510.00
Cotribuciones Imputadas	13.821.961.00	20.427.021.00	-6.605.060.00
Contribuciones Efectivas	835.055.662.00	748.696.752.00	86.358.910.00
Aportes sobre la Nomina	44.022.870.00	24.429.600.00	19.593.270.00
Depreciacion y Amortizacion	9.734.082.430.72	9.199.391.175.70	534.691.255.02
Impuestos	2.167.892.820.99	1.650.521.569.41	517.371.251.58
Prestaciones Sociales	1.881.107.298.00	1.641.232.638.00	239.874.660.00
Costos de Personal Diversos	66.089.761.17	41.001.440.66	25.088.320.51
<b>TOTAL</b>	<b>36.429.598.252.11</b>	<b>29.417.857.463.26</b>	<b>7.011.740.788.85</b>

El resultado que arroja los saldos en la variación de los periodos comparados por el concepto de costo de ventas, refleja un incremento normal para el tipo de actividad que lleva a cabo la entidad, teniendo en cuenta los factores que rigen los precios del mercado en cuanto a la compra de materiales y los ajustes salariales dictados por el gobierno y los convencionales.

El ítem de mayor relevancia en su incremento, se encuentra en “generales” con una variación de \$4.809.025.118.95, que comprende, en gran proporción, todos los mantenimientos efectuados a la infraestructura misional de la empresa y los gastos administrativos de los costos operacionales.

## NOTA 16. GASTOS.

CONCEPTO	Junio 2025	Junio 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>19.912.202.722.82</b>	<b>30.189.872.635.91</b>	<b>-10.277.669.913.09</b>
De administración	9.544.839.657.23	22.841.458.672.11	-13.296.619.014.88
De operación	9.014.101.371.98	7.036.838.005.68	1.977.263.366.30
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.353.261.693.61	311.575.958.12	1.041.685.735.49

✓ **Gastos de administración y de Operación.**

CONCEPTO	Junio 2025	Junio 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	<b>18.558.941.029.21</b>	<b>29.878.296.677.79</b>	<b>-11.319.355.648.58</b>
<b>De Administración</b>	<b>9.544.839.657.23</b>	<b>22.841.458.672.11</b>	<b>-13.296.619.014.88</b>
Sueldos y salarios	2.557.752.275.00	2.318.103.339.00	239.648.936.00
Contribuciones imputadas	224.473.176.00	229.452.868.00	-4.979.692.00
Contribuciones efectivas	518.519.473.00	470.757.422.00	47.762.051.00
Aportes sobre la nómina	38.076.328.00	36.716.181.00	1.360.147.00
Prestaciones sociales	1.076.250.176.00	960.353.287.00	115.896.889.00
Gastos de personal diversos	483.352.553.33	401.089.615.80	82.262.937.53
Generales	3.677.503.602.25	2.410.979.240.48	1.266.524.361.77
Impuestos, contribuciones y tasas	968.912.073.65	16.014.006.718.83	-15.045.094.645.18
<b>De Operación</b>	<b>9.014.101.371.98</b>	<b>7.036.838.005.68</b>	<b>1.977.263.366.30</b>
Sueldos y salarios	1.134.756.576.00	1.115.640.489.00	19.116.087.00
Contribuciones imputadas	9.457.000.00	8.679.624.00	777.376.00
Contribuciones efectivas	218.335.494.00	261.105.148.99	-42.769.654.99
Aportes sobre la nómina	13.942.488.00	9.565.500.00	4.376.988.00
Prestaciones sociales	534.438.548.00	496.489.962.00	37.948.586.00
Generales	6.951.627.108.64	4.989.999.351.29	1.961.627.757.35
Gastos de personal diversos	141.867.414.14	148.438.327.80	-6.570.913.66
Impuestos, contribuciones y tasas	9.676.743.20	6.919.602.60	2.757.140.60

El análisis comparativo de los gastos de administración entre junio de 2025 y junio de 2024 revela una disminución significativa de \$13.296.619.014,88, que obedece principalmente a la disminución en el gasto de la cuenta Impuesto contribuciones y tasas, con una variación de Quince mil cuarenta y cinco millones noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco con dieciocho \$15.045.094.645,18 correspondiente al impuesto de renta del periodo 2023, registrado en la vigencia 2024. Atendiendo a las políticas contables a partir de junio de 2024 se realiza el reconocimiento mensual del gasto por provisión de impuesto de renta,

El aumento en los gastos de administración, que ascienden a \$239.648.936,00, se explica por los ajustes salariales de ley y los acuerdos convencionales establecidos; en cuanto a los gastos de operación, que se incrementaron en \$1.977.263.366,30, se destaca un aumento importante en los gastos generales, que corresponde principalmente al valor que se paga al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en desarrollo del convenio de facturación conjunta por el cobro y recaudo del servicio de alcantarillado, igualmente para la vigencia 2025 se registra un gasto para el reconocimiento de marca de la empresa.

El siguiente es el desglose de gastos generales de Gastos de Operación:

GENERALES	Junio 2025	Junio 2024	VALOR VARIACIÓN
Mantenimiento	71.418.817.32	44.183.845.28	27.234.972.04
Arrendamiento Operativo	39.979.971.70	28.831.098.16	11.148.873.54
Servicios Publicos	40.872.961.23	39.218.613.46	1.654.347.77
Comunicaciones y Transporte	102.487.086.00	84.680.151.00	17.806.935.00
Viaticos y Gastos de Viaje	1.873.200.00	-	1.873.200.00
Honorarios	423.377.649.85	207.775.879.85	215.601.770.00
Servicios Personales	103.559.997.00	59.000.000.00	44.559.997.00
<b>Costos Comerciales AMB</b>	<b>4.595.347.803.25</b>	<b>3.918.015.505.16</b>	<b>677.332.298.09</b>
BUCARAMANGA	2.719.295.348.42	2.331.567.320.32	387.728.028.10
FLORIDABLANCA	1.285.725.023.05	1.094.390.671.73	191.334.351.32
GIRON	590.327.431.78	492.057.513.11	98.269.918.67
Publicidad y Propaganda	498.856.018.55		498.856.018.55
Actualizacion de datos Acueducto	22.077.419.00	21.247.663.00	829.756.00
Costos Comerciales Ruitoque	3.628.548.00	6.059.675.00	- 2.431.127.00
Otros Gastos Generales	1.048.147.636.74	580.986.920.38	467.160.716.36
<b>TOTAL</b>	<b>6.951.627.108.64</b>	<b>4.989.999.351.29</b>	<b>1.961.627.757.35</b>

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

CONCEPTO	Junio 2025	Junio 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.353.261.693.61</b>	<b>311.575.958.12</b>	<b>1.041.685.735.49</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>246.763.232.61</b>	<b>126.063.432.12</b>	<b>120.699.800.49</b>
De propiedades, planta y equipo	246.763.232.61	126.063.432.12	120.699.800.49
Provision Litigios y Demandas	1.106.498.461.00	185.512.526.00	920.985.935.00

## NOTA 17. OTROS INGRESOS.

OTROS INGRESOS	Junio 2025	Junio 2024	VARIACION
<b>Financieros</b>	<b>1.112.226.903.14</b>	<b>1.367.878.724.95</b>	- <b>255.651.821.81</b>
<b>Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras</b>	<b>870.304.171.14</b>	<b>1.256.566.686.51</b>	- <b>386.262.515.37</b>
Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras	869.507.268.32	1.178.170.738.16	- 308.663.469.84
Intereses sobre Anticipos	796.902.82	78.395.948.35	- 77.599.045.53
<b>Ganancia por Valoración de Inversiones de Administración de liquidez a valor de mercado con Reconocimiento CDT</b>	<b>92.961.000.00</b>	-	<b>92.961.000.00</b>
Reconocimiento CDT	92.961.000.00	-	92.961.000.00
<b>Rendimientos sobre recursos entregados en la administración</b>	<b>3.873.447.00</b>	-	<b>3.873.447.00</b>
<b>Intereses de Mora</b>	<b>145.088.285.00</b>	<b>111.312.038.44</b>	<b>33.776.246.56</b>
Intereses de mora fuentes Alternas	106.817.00	109.386.00	- 2.569.00
Intereses de Financiación	68.830.397.00	48.693.877.00	20.136.520.00
Intereses Recargo Por Mora	61.007.300.00	58.748.310.00	2.258.990.00
Intereses de Mora Financiación Constructoras	13.648.603.00	2.454.906.00	11.193.697.00
Intereses servicio de Alcantarillado	1.495.168.00	1.305.559.44	189.608.56
<b>Otros Ingresos Ordinarios</b>	<b>2.749.778.01</b>	<b>363.190.260.47</b>	- <b>360.440.482.46</b>
<b>Total Aprovechamientos</b>	<b>977.644.00</b>	<b>361.739.132.18</b>	- <b>360.761.488.18</b>
Aprovechamientos	4.444.00	182.255.185.18	- 182.250.741.18
Aprovechamientos no Fiscal	973.200.00	178.447.492.00	- 177.474.292.00
Aprovechamiento vigencias anteriores	-	1.036.455.00	- 1.036.455.00
<b>Otros Ingresos diversos</b>	<b>1.772.134.01</b>	<b>1.451.128.29</b>	<b>321.005.72</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.114.976.681.15</b>	<b>1.731.068.985.42</b>	- <b>616.092.304.27</b>

Los otros ingresos reconocidos comprenden principalmente rendimientos financieros generados por depósitos en instituciones financieras e inversiones a corto plazo (CDT's), así como intereses de financiación y recargos por mora. Adicionalmente, incluyen ingresos ordinarios derivados de recuperaciones, aprovechamientos fiscales y no fiscales asociados al cierre de convenios, saneamiento contable y otros conceptos diversos, sumado al ingreso por concepto de la expedición de certificaciones. Estos ingresos adicionales contribuyen significativamente a fortalecer la salud financiera de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS SA ESP, proporcionando un flujo de recursos complementario para el desarrollo de sus operaciones.

## NOTA 18. OTROS GASTOS.

CONCEPTO	Junio 2025	Junio 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>51.565.201.11</b>	<b>242.802.661.05</b>	- <b>191.237.459.94</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>47.856.561.26</b>	<b>225.276.928.59</b>	- <b>177.420.367.33</b>
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	18.360.635.26	196.349.527.73	- 177.988.892.47
Otros gastos financieros	29.495.926.00	28.927.400.86	568.525.14
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>3.708.639.85</b>	<b>17.525.732.46</b>	- <b>13.817.092.61</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3.596.775.00	15.279.600.00	- 11.682.825.00
Otros gastos diversos	111.864.85	2.246.132.46	- 2.134.267.61

El análisis comparativo de los otros gastos, gastos financieros y gastos diversos entre junio de 2025 y junio de 2024 revela una disminución significativa en los otros gastos, pasando de \$11.817.934.661,05 a \$7.921.034.201,11, lo que representa una variación positiva de \$3.896.900.459,94. Esta variación obedece principalmente por la disminución del costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo, que decreció en \$177.988.892,47. De manera similar, los gastos financieros totales disminuyeron en \$177.420.367,33, debido a la culminación de las obligaciones financieras.

Por otro lado, los gastos diversos mostraron una disminución considerable de \$13.817.092,61, atribuible en gran parte al registro el gasto por perdida por baja en cuentas de activos no financieros registrada en 2024.

## NOTA 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CONCEPTO	junio 2025	junio 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO</b>	<b>7.869.469.000.00</b>	<b>11.575.132.000.00</b>	<b>-3.705.663.000.00</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>7.869.469.000.00</b>	<b>11.575.132.000.00</b>	<b>-3.705.663.000.00</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	7.869.469.000.00	11.575.132.000.00	-3.705.663.000.00

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, en concordancia con las leyes tributarias actuales, calcula el impuesto sobre la renta utilizando el método de renta líquida bajo el régimen ordinario. Es importante señalar que, según lo estipulado en el artículo 191 del estatuto tributario, las empresas de servicios públicos domiciliarios están exentas del sistema de renta presuntiva. Por lo tanto, no se realiza la comparación con la renta líquida calculada bajo este sistema.

La entidad utiliza su juicio profesional para determinar la provisión del impuesto de renta. No obstante, algunas operaciones y cálculos pueden generar variaciones en el impuesto definitivo. En caso de que este difiera del monto registrado inicialmente, los ajustes correspondientes se aplicarán al impuesto sobre la renta corriente en el período en que se determine dicha diferencia.

## REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

El estado de flujos de efectivo revela los ingresos y egresos de efectivo con corte a 30 de junio de 2025, utilizando el método directo para su preparación en los presentes estados financieros.

El método directo para la presentación del estado de flujos de efectivo operacional se centra en la exposición de los principales componentes brutos de ingresos y egresos de efectivo, tales como los cobros a clientes y los pagos a proveedores y personal, cuyo resultado determina el flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación. Las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos bancarios y las inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo, de esta manera se determina la liquidez de la entidad y así mismo identificar posibles problemas de efectivo.



---

**CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Gerente General.



---

**DEYANIRA BUITRAGO HURTADO**  
Contador Público T.P.85061-T.